



**Título del Proyecto:** Paz Sostenible- Fortaleciendo capacidades locales para promover comunidades pacíficas e inclusivas

**Número del Proyecto:** 00090196

**Asociado en la Implementación:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

**Fecha de Inicio:** 6/12/2016

**Fecha de finalización:** 31/12/2018

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 14 de oct/2016

### Breve Descripción

El momento favorable de construcción de una paz duradera hacia la cual avanza Colombia, coincide con la Agenda 2030 marcando la pauta de desarrollo global de los próximos 15 años, y agenda de la cual el país ha asumido un compromiso y liderazgo prominente. La construcción de paz y la ambiciosa implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen el apoyo activo de la sociedad civil a nivel local, su relacionamiento con sus gobiernos, y la importante contribución que el diálogo como buena práctica puede hacer a la prevención de conflictos y la construcción de paz. El mayor reto en un escenario post conflicto es que en varios territorios de Colombia (en su relación Nación-Territorio, especialmente de aquellos más golpeados por el conflicto) se requiere fortalecer las capacidades combinadas requeridas para cumplir con la Agenda 2030 y así lograr una paz sostenible. También hay muchos obstáculos que superar, tanto políticos como técnicos - incluyendo una débil capacidad o metodologías de las agencias gubernamentales locales, pocos espacios a nivel local para que las personas encuentren soluciones a sus propios problemas en cohesión con los gobiernos locales lo cual dificulta el diálogo de la sociedad civil con el gobierno para promover soluciones y una articulación coherente. El objetivo del proyecto es contribuir, en asocio con las instituciones, la sociedad civil y la cooperación internacional, a la implementación de la Agenda 2030 en Colombia (especialmente el Objetivo 16), avanzando hacia la construcción participativa de una sociedad pacífica, con perspectiva territorial, de sostenibilidad ambiental, de equidad de género y respeto por los derechos fundamentales. El proyecto contribuye a prioridades definidas por el Gobierno Nacional y lograr las metas definidas mediante el fortalecimiento institucional de las instituciones nacionales y subnacionales y de las autoridades ambientales para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género, sostenibilidad ambiental y que garantice los derechos humanos. Igualmente, mediante el fortalecimiento y articulación de la Sociedad Civil, Actores No Gubernamentales y estatales, consolidando mecanismos de participación ciudadana incluyentes en los procesos de construcción de paz, en articulación con las instituciones públicas y con énfasis en áreas muy afectadas por el conflicto, la participación de las mujeres y el fomento de la agenda medioambiental en las OSC. Este proyecto se basa en, y complementa el trabajo existente del PNUD en los territorios en la consolidación de la paz y gobernabilidad democrática, y proporcionará un apoyo integral, informado y estratégico del ODS 16 y de la articulación para la construcción de una paz sostenible.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

- Fortalecer la capacidad nacional y territorial para la transición a la paz

Producto(s) Indicativo(s):

2.1. 2.2. 2.4. 3.1 y 3.5.

<b>Total, de recursos requeridos:</b>	4.664.726,66
<b>Total, de recursos asignados:</b>	
	<b>TRAC PNUD:</b>
	<b>Donante Suecia:</b> 4.514.726,66
	<b>Donante PNUD/BPPS:</b> 150.000,00
	<b>Gobierno:</b>
	<b>En especie:</b>
<b>No financiado:</b>	

Acordado por (firmas)<sup>1</sup>:

	PNUD
Fecha:	23 DIC. 2016

<sup>1</sup> Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

## I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Desde el 2015, la agenda global ha puesto en marcha un nuevo enfoque para la transformación de nuestra sociedad, mirando hacia el desarrollo sostenible como el pilar para lograr dicha transformación. Con la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible** los cimientos universales en los que debemos centrarnos implican una mirada integrada en los ámbitos económicos, sociales y ambientales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y **garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad**. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la **governabilidad democrática, la paz y la justicia, la participación e inclusión ciudadana, la capacidad institucional, la equidad de género** entre otras prioridades. **Los Objetivos están interrelacionados**, de tal manera que la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro. Los ODS **son una agenda inclusiva** y conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras, siendo una agenda para todos los países y fomentando una amplia alianza entre diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales. (Fuente: PNUD-SDG).

Por otra parte, Colombia se encuentra en un contexto particular, en una transición de un conflicto armado prolongado hacia un país que ha acordado y está construyendo una sociedad pacífica basada en nuevos valores, y a su vez intentando integrar esta mirada holística hacia el desarrollo.

En línea con la Agenda 2030 y con los nuevos retos que implica el post conflicto en el país asociados con la posible **agudización** y el surgimiento de nuevas **conflictividades**, la **debilidad institucional** para asegurar el estado social de derecho, la **necesidad de empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil**, el **efectivo cumplimiento de los derechos humanos y la equidad de género**, **se requiere una visión multidimensional del desarrollo para avanzar hacia una paz duradera** que incluya una relación con la visión de desarrollo humano sostenible.

A pesar de que Colombia es considerada una de las democracias más sólidas en América Latina, aún persisten muchas brechas que han de cerrarse para que los ciudadanos de las regiones tengan unos gobiernos sólidos, eficientes y transparentes y con capacidad para responder a las demandas ciudadanas. Una de estas brechas tiene que ver con la **capacidad institucional, especialmente en los territorios del país**, lo que se evidencia en la baja presencia y atención estatal, particularmente en regiones más afectadas por el conflicto. Precisamente, el último Índice de Transparencia Nacional 2013 -2014 mostró mejores calificaciones para los órganos de control y sanción y peores para la rama legislativa y judicial y, además, encontró problemas en la gestión administrativa, sobre trámites y sistemas de atención al ciudadano. Adicionalmente, según dicho estudio, *"aún no se configuran de manera óptima procesos y procedimientos claves para la eficiencia y la anticorrupción"* y que a pesar de que el país tiene décadas con medidas para fortalecer la participación ciudadana *"aún no logran transformar los diseños institucionales y las prácticas a favor de la intervención de la ciudadanía en la gestión y del diálogo permanente con la gente. Los indicadores de promoción del control social y rendición de cuentas obtienen calificaciones entre los 50 y 60 puntos (en un rango de 0 a 100 puntos)"*.

Se ha demostrado que **no es suficiente llevar el Estado a los territorios, sino que desde ellos se elabore una visión común de Estado**. Según el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *"existe una falta de integración y la transformación de los territorios, (particularmente los más afectados por el conflicto armado), que no han logrado articularse con el desarrollo nacional y regional, lo cual requiere de esfuerzos dirigidos a mejorar la gobernabilidad y conectividad"*. **Uno de los principales desafíos de las entidades territoriales, es la falta de capacidades nacionales y locales**. Por tanto, se requiere fortalecerlos y garantizar la gobernabilidad para cumplir con sus responsabilidades en la provisión de servicios a la ciudadanía. Es importante y necesario articular a las autoridades civiles, a la cooperación internacional y todas las estancias de la sociedad civil, actores no gubernamentales y comunidades, para garantizar no sólo la participación inclusiva, sino la convivencia ciudadana donde todos tengan el espacio de **participar y cimentar diálogos para la construcción de políticas públicas, especialmente en el contexto de postconflicto**. Además, se deben **enriquecer e innovar los mecanismos que determinan el relacionamiento Nación- Territorio de tal forma que se facilite su coordinación**.

En esta perspectiva, el PNUD apuesta hacia un **desarrollo sostenible como el camino hacia la paz**. El momento favorable de construcción de una paz duradera hacia la cual avanza Colombia, coincide con la Agenda 2030 que marcan la pauta de desarrollo global de los próximos 15 años, agenda de la cual el país ha asumido un compromiso y liderazgo prominente.

Además de las conflictividades propias de la lucha armada, **debemos sumar las complejidades y choques que surgen de la convivencia de los colombianos en relación con las tierras, territorios y recursos naturales, derechos e identidades**. Es necesarios llamar la atención sobre los problemas particulares de la sociedad civil a nivel local, su relacionamiento con sus gobiernos, y la importante contribución que el diálogo

como buena práctica puede hacer a la prevención de conflictos y la construcción de paz que incluyan una **sostenibilidad ambiental**.

En pocas palabras, el mayor reto es que en varios territorios de Colombia (en su relación Nación-Territorio, especialmente de aquellos más golpeados por el conflicto) se requiere fortalecer las capacidades combinadas requeridas para cumplir con la Agenda 2030 y así lograr una paz sostenible. También hay muchos obstáculos que superar, tanto políticos como técnicos - incluyendo una débil capacidad o metodologías de las agencias gubernamentales locales, pocos espacios a nivel local para que las personas encuentren soluciones a sus propios problemas en cohesión con los gobiernos locales lo cual dificulta el diálogo de la sociedad civil con el gobierno para **promover soluciones y una articulación coherente con enfoques de género, medio ambiente y derechos humanos**.

Con este proyecto busca complementar positivamente el camino que ya se ha abierto hacia la construcción de paz con una visión de sostenibilidad y a largo plazo.

---

## II. ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta los anteriores retos y que la paz exige mucho más que la firma de acuerdos con un actor armado ilegal, es necesario **articular la agenda de la paz con la Agenda 2030**. De manera especial, para esta nueva etapa del país este proyecto dirige su interés hacia los ODS, haciendo énfasis en los siguientes:

- **Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**
- **Género, Medio Ambiente y Derechos Humanos: Estos son ejes transversales en la Agenda de los ODS, buscando que las acciones que se adelanten tengan un enfoque que aporte al cumplimiento de los DDHH y un enfoque de género y sostenibilidad ambiental. El proyecto le atinará directa e indirectamente al aporte de los Objetivos 5 (igualdad de género), 6 (disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), y 13 (acción por el clima)**

Los anteriores objetivos abordan los elementos básicos de un contrato social entre el Estado y la sociedad buscando asegurar la conexidad entre las expectativas de los ciudadanos y la respuesta del Estado y otros actores ante servicios y elementos básicos (ej. **estado de derecho, el acceso a la información y oportunidades para la participación de la toma de decisiones, incluyendo la promoción de la participación equitativa de las mujeres, vínculos ambientales positivos**) y la capacidad institucional disponible para cumplir con dichas expectativas. **Los Objetivos expuestos, especialmente el 16, es relevante ya que es un catalizador para el resto de la agenda de desarrollo sostenible.** La Agenda 2030 requiere de medidas para asegurar la paz, hacer justicia, promover la participación inclusiva en la política, y la consolidación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas para ejecutar las prioridades de la Agenda de manera transversal y requerirá una mezcla de apropiación nacional, flexibilidad, innovación, respuesta política, apoyo técnico de alta calidad y un esfuerzo colectivo de múltiples partes interesadas en todos los niveles con el fin de convertirse progresivamente en una realidad.

En este sentido, el proyecto reconoce que: a.) se requiere un enfoque de trabajo que integre el nivel nacional con el nivel territorial; b.) Que se favorezca la interconexión entre a la respuesta institucional con las necesidades y demandas de la sociedad civil y actores no gubernamentales en su conjunto (individuos y organizaciones) para que puedan identificar y construir conjuntamente respuestas a temas críticos para avanzar en la construcción de la Paz y el Desarrollo Local y c) que las acciones a desarrollar deben tener una sostenibilidad ambiental, un enfoque de género y de derechos para poder tener una visión a largo plazo. Es así como el PNUD ha establecido desde su Documento de Programa País 2015 – 2019 (CPD en sus siglas en Inglés) impulsar los avances en los ODS, apoyándose en las lecciones aprendidas de más de 12 años de trabajo territorial en la implementación de iniciativas de construcción de paz y desarrollo humano.

En coherencia con lo anterior, como una contribución directa del proyecto que se propone, los territorios priorizados en una perspectiva de medio plazo habrán conseguido mayores condiciones para que la paz sea sostenible, estarán fortalecidas aquellas capacidades institucionales para garantizar el goce efectivo de derechos, una gestión eficiente y eficaz de lo público, mayor transparencia, participación ciudadana y la adecuada provisión de bienes y servicios públicos locales, con atención especial a la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. En esta línea se apoyarán con mayor claridad más y/o mejores mecanismos e instrumentos que permiten la articulación entre los actores (instituciones y sociedad civil), así como entre la nación y el territorio.

Para posibilitar dicha correspondencia y coherencia entre la nación y el territorio, así como la articulación de las políticas públicas en los diferentes niveles, se habrán acompañado iniciativas que dan forma a mecanismos innovadores y eficientes para articular a agentes de desarrollo local, nacional e internacional se contribuirá a la articulación la política pública nacional con las necesidades y dinámicas territoriales (procesos de territorialización), garantizando así que los recursos disponibles de fuentes diversas sean orientados de

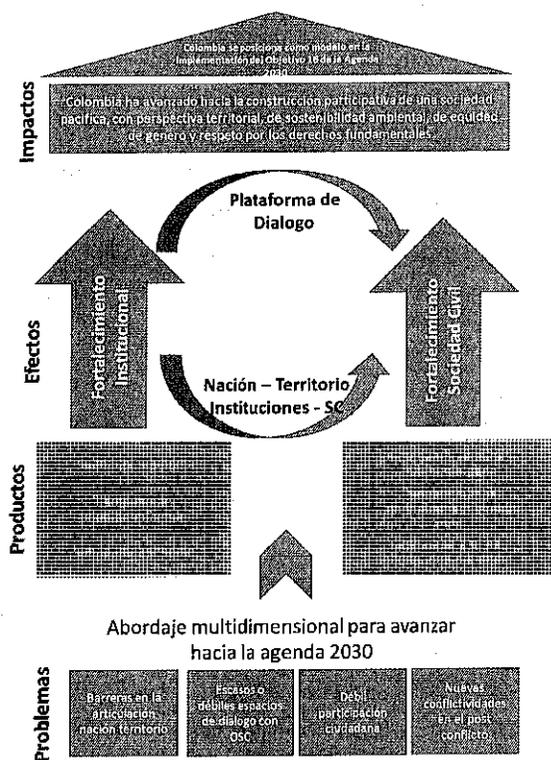
manera más expedita a cerrar las brechas generadas por un conflicto de naturaleza prolongada, visibilizando la importancia de los temas ambientales.

Se habrá apoyado de forma decidida a que la calidad y resultados de la cooperación internacional que recibe y otorga Colombia mejore mediante el fortalecimiento institucional a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC –Colombia, robusteciendo el proyecto ya existente entre el PNUD y la APC que tiene como objetivo dicha finalidad. Especialmente se identificarán estrategias para que la cooperación internacional llegue a los territorios de manera coordinada y la posibilidad de transferencia del conocimiento generado en este tema tanto entre territorios (Cooperación Col – Col) como de experiencias con otros países con problemáticas similares (Cooperación Sur – Sur).

Por otra parte, se contribuirá a contar con una sociedad civil y actores no gubernamentales y estatales fortalecidos en su liderazgo, incidiendo en las decisiones de gobierno y en el control y veeduría de la gestión pública; en particular se habrán empoderado a los jóvenes y las mujeres y sus organizaciones como verdaderas/os protagonistas desde procesos regionales y locales y como partícipes activos/os para la incorporación del enfoque de equidad de género en los diversos mecanismos y políticas públicas que se derivan del actual contexto colombiano, especialmente aquellas relacionadas con el medio ambiente, y los Derechos Humanos.

Como factor de conexión entre las demandas de la sociedad civil y la capacidad de respuesta de las instituciones locales, para aquellos procesos que devenguen en conflictividades potenciales o manifiestas, se habrá un aporte a mecanismos que emplean preferencialmente el dialogo para la transformación de forma no violenta de las mismas. Estos mecanismos demostrarán ser efectivos para el establecimiento, alcance y cumplimiento de acuerdos entre las partes, así como para facilitar la construcción de confianza.

Figura 1. Teoría de Cambio



Con respecto a la contribución del proyecto al logro de los resultados del Programa País del PNUD (**CPD-Country Programme Document**) 2015 – 2019, el proyecto aportará directamente a las prioridades relacionadas con la Gobernabilidad incluyente para el desarrollo urbano y rural y la construcción de paz y la transformación pacífica de los conflictos. Especialmente se alinea con el alcance de los siguientes productos planteados en el CPD:

- **2.1. Capacidades de las instituciones subnacionales y de las autoridades ambientales fortalecidas para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género, medio ambiente, y que garantice los derechos humanos**

- **2.2.** Empoderamiento ciudadano, particularmente para mujeres y jóvenes, para fomentar nuevos liderazgos capaces de gestionar el desarrollo de sus comunidades
- **2.4.** Alianzas para la cooperación Sur-Sur y triangular, establecidas y/o fortalecidas para lograr soluciones de desarrollo, como la construcción de paz, la inclusión social y buenas prácticas medio ambientales.
- **3.1.** Mecanismos de participación ciudadana incluyentes consolidados que incorporan las voces de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz, en articulación con las instituciones públicas y con énfasis en áreas de alto nivel de exclusión
- **3.5.** Capacidades cívicas desarrolladas en los actores en territorios priorizados para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, coexistencia y reconciliación

### III. RESULTADOS Y ALIANZAS

#### *Resultados Esperados*

Respondiendo a las necesidades y estrategia anteriormente definidas, en asocio con las instituciones, la sociedad civil y la cooperación internacional, el proyecto busca contribuir a **“la implementación de la Agenda 2030 en Colombia, avanzando hacia la construcción participativa de una sociedad pacífica, con perspectiva territorial, de sostenibilidad ambiental, de equidad de género y respeto por los derechos fundamentales”**.

Partiendo de esta base, esta propuesta contribuye a prioridades definidas por el Gobierno Nacional y lograr las metas definidas en **4 productos esperados**:

#### **1. Establecidos o fortalecidos instrumentos institucionales a nivel local y nacional para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género y medio ambiente**

Para alcanzar este resultado, se propone trabajar en dos acciones concretas: la gestión pública local y los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Con respecto al fortalecimiento de la gestión pública local, se propone desplegar acciones en lo local que implementen estrategias para lograr la inclusión, articulación, la rendición de cuentas y la efectividad de los gobiernos subnacionales y entidades locales<sup>2</sup>. Este eje busca brindar asistencia técnica y acompañamiento a las administraciones locales para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales en la planeación, articulación, gestión y ejecución eficiente e incluyente de las políticas públicas de su competencia y en la coordinación con las entidades y programas nacionales, en el marco de la construcción de paz. Así mismo, busca dotar a los gobiernos locales de los instrumentos que les permita coordinar y articular los proyectos estratégicos de la agenda ODS en materia de **desarrollo sostenible priorizados por el gobierno nacional y las autoridades ambientales, y sus planes de desarrollo, y que permitan materializar logros visibles, verificables y reconocidos**. Se hará énfasis en apoyar/fortalecer espacios de articulación nacional-local, buscando vincular a gobernadores, alcaldes y actores públicos locales con las agendas y políticas públicas priorizadas en el marco del post-conflicto.

Se avanzará en las metas del Objetivo 16 mediante el i) apoyo a las autoridades locales en la formulación, priorización e implementación de apuestas estratégicas para el desarrollo sostenible local y la provisión de bienes y servicios públicos; ii) asesoría técnica a servidores públicos locales sobre la Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión, incluyendo los del Sistema General de Regalías; iii) fortalecimiento del Banco de proyectos; iv) mejoramiento de las capacidades de planificación y seguimiento de las Secretarías de Planeación –o quien haga sus veces; v) formulación e implementación -y seguimiento- de políticas y acciones públicas sectoriales y poblacionales, con énfasis en mujeres y vi) apoyar el mejoramiento de las capacidades de las Secretarías de Ambiente y/o Agricultura para coordinar acciones con las autoridades nacionales en lo relacionado con el manejo de agua y saneamiento, protección y mantenimiento de ecosistemas y acciones frente al cambio climático. Lo anterior se basará en las necesidades y priorización local, particular a los territorios donde se trabajará.

En relación a transparencia y rendición de cuentas, el proyecto trabajará el fortalecimiento de la democracia local, y apoyará los esfuerzos del gobierno por incrementar la transparencia por medio de procesos sostenibles de rendición de cuentas. Se concentrarán esfuerzos en apoyar el mejoramiento de la transparencia en la gestión pública de los gobiernos locales a fin de promover que las administraciones

<sup>2</sup> Entidades locales como las corporaciones autónomas regionales, en su calidad de titulares de deberes. Se hará énfasis en la transferencia de herramientas y metodologías de política sensibles al género

locales consoliden los principios de visibilidad, integridad, responsabilidad y rendición de cuentas en su gestión y permitan el acercamiento de la ciudadanía al ejercicio de lo público, fundamentado en enfoques de gobierno abierto y género.

En esta línea se: i) elaborarán y acompañarán la implementación de programas de transparencia, que permita entregar al ciudadano información oportuna, clara y permanente acerca de la gestión pública de las entidades territoriales, incorporando tecnologías de la información y comunicación; ii) elaborarán, implementarán y se realizará seguimiento a Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano y iii) se diseñarán estrategias de rendición de cuentas con enfoque de género.

## **2. Consolidados procesos de participación ciudadana incluyentes que incorporan las voces de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz, en articulación con las instituciones públicas.**

En esta línea se enfocará en desarrollar las capacidades de hombres y mujeres de diferentes sectores de la sociedad civil para participar, incidir y dialogar con la institucionalidad, así como capacidades para la con veeduría y control ciudadano, diálogo social y transformación no violenta de conflictividades y el apoyo a iniciativas de la Sociedad Civil y del Estado para la Paz y la Promoción de los DDHH.

En cuanto a la participación ciudadana incluyente, se apoyarán principalmente acciones que apunten al empoderamiento ciudadano, particularmente para mujeres y jóvenes, para fomentar nuevos liderazgos fomentando el dialogo entre actores, la participación en los espacios locales para la incidencia, el seguimiento, veeduría y transparencia en la ejecución de políticas públicas locales en el marco de la construcción de paz y el desarrollo sostenible.

La paz y el desarrollo territorial son elementos clave del postconflicto y del desarrollo sostenible. Sin embargo, para concretarla, hay que asegurar el pleno ejercicio de la participación ciudadana. En este sentido se apoyará a la ciudadanía local en procesos de participación ciudadana, propiciando mecanismos de deliberación, acuerdo y construcción colectiva. Por una parte, se buscará reconocer el potencial del involucramiento de la ciudadanía para aportar, implementar o hacer seguimiento a la política pública de paz, con enfoques de género, medio ambiente y derechos humanos. Y por la otra, contribuirá a que la ciudadanía avance en la realización de acciones transformadoras haciendo puente entre los ciudadanos y los gobiernos locales.

En relación con la participación de las organizaciones ciudadanas y comunitarias, se prestará el acompañamiento para la formación de nuevos liderazgos con énfasis en jóvenes, mujeres y víctimas y el fortalecimiento de las formas organizativas para su incidencia en los procesos locales de construcción de paz, en las decisiones de gobierno (planes, políticas, programas y proyectos) y en el control a la gestión pública. Así mismo, se apoyará el desarrollo de herramientas que permitan conocer con mayor nivel de detalle las políticas públicas en el marco de la construcción de paz, cuáles son sus cuellos de botella y cómo identificar los logros obtenidos. Se fomentará las capacidades para ejercer las veedurías ciudadanas que aporten a un mejor control ciudadano en el post conflicto, siempre velando por los derechos humanos, y la sostenibilidad ambiental.

Se hará énfasis en las mujeres y organizaciones de mujeres como verdaderas protagonistas desde procesos regionales y locales y como participantes activas para la incorporación del enfoque de género en los diversos mecanismos y políticas públicas que se derivan del actual contexto colombiano. En este nuevo escenario, las mujeres como constructoras de paz deben ser fortalecidas y empoderadas para favorecer los niveles de incidencia para la incorporación e implementación efectiva de sus derechos desde lo territorial.

## **3. Establecidos o fortalecidos mecanismos para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, convivencia y reconciliación**

Para el fomento del dialogo social y la transformación No violenta de conflictividades, se buscará el desarrollo de capacidades cívicas en los actores en territorios priorizados para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, coexistencia y reconciliación.

Ante la posibilidad de la agudización de las actuales conflictividades y del surgimiento de nuevas, se hace necesario fortalecer las herramientas de diálogo social y construcción de acuerdos y consensos; impulsar mecanismos de transformación pacífica de diferencias, así como hacer un seguimiento a los acuerdos pactados en caso de conflictividades sociales, ambientales, económicas, políticas y culturales.

En un escenario de post-conflicto y en cumplimiento de los ODS, el manejo y uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables es un factor importante de conflictividad que no ha sido suficientemente abordado ni a nivel territorial ni nacional. Por lo anterior, es imperativo promover espacios de diálogo y de

concertación entre sociedad civil, Estado y empresa privada, para el manejo equitativo y sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad, que deriven en la formulación de instrumentos de política y promover mecanismos de prevención y mitigación de dichos conflictos.

En este sentido la propuesta busca contribuir a la facilitación de mecanismos para la transformación de conflictividades mediante: la formación para el diálogo social y construcción de acuerdos comunitarios; la articulación entre los espacios de diálogo social con los mecanismos e instancias de participación ciudadana; la implementación de sistemas de información para la identificación y tipificación de conflictividades sociales, ambientales económicas y culturales; y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos en espacios de diálogo social.

**4. Desarrolladas acciones de la Sociedad Civil y del Estado para la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, y el alcance de los ODS.**

**Es muy importante, además de fortalecer la sociedad civil y la institucionalidad, y de crear espacios de diálogo para la transformación de conflictividades (paz negativa), desarrollar acciones que contribuyan a demostrar y hacer sostenibles los esfuerzos de construcción de paz desde la institucionalidad y la sociedad civil.** En este sentido, el proyecto en su fase de formulación e identificación ha propuesto trabajar en el diseño y/o implementación de iniciativas nacidas de sectores de la Sociedad Civil y del Estado para la consolidación de la democracia, la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos.

Estas iniciativas aportarán de forma integrada al alcance de los dos resultados globales y eventualmente se articularán con el logro de los otros productos consignados a lo largo del marco de resultados del proyecto, (especialmente para el cumplimiento de los ODS), dependiendo del marco de acción, capacidades y necesidades especialmente en lo local.

En particular, con APC, se buscará mejorar la calidad y resultados de la cooperación internacional que recibe y otorga Colombia para lograr soluciones de desarrollo, como la construcción de paz, la inclusión social, y buenas prácticas medio ambientales. Así mismo, se promoverán y acompañarán iniciativas que dan forma a mecanismos innovadores y eficientes para articular a agentes de desarrollo local, nacional e internacional y la política pública nacional con las necesidades y dinámicas territoriales (procesos de territorialización), garantizando así que los recursos disponibles de fuentes diversas sean orientados de manera más expedita a cerrar las brechas generadas por un conflicto de naturaleza prolongada. Se apoyarán de forma decidida la identificación y transferencia del conocimiento generado en este tema tanto entre territorios (Cooperación Col – Col) como de experiencias con otros países con problemáticas similares (Cooperación Sur – Sur y Triangular). Igualmente se apoyará a mejorar la implementación de los principios de eficacia de ayuda al desarrollo, a optimizar la coordinación (focalización y dinamización) de la cooperación internacional y en general se fortalecerán las capacidades de la APC para prestar un mejor servicio a los cooperantes internacionales oficiales y no oficiales en Colombia (incluyendo mecanismos de seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento). **Lo anterior se hará mediante en articulación con el proyecto “Fortalecimiento de la agencia presidencial para la cooperación” (69716)**

La sociedad civil colombiana, así como los Organismos de Control, tiene un papel clave en el trabajo para la construcción de la paz en el país desde lo local y nacional, así como en el trabajo para promover los derechos de los ciudadanos y poblaciones vulnerables. La convivencia pacífica y la eventual reconciliación de las comunidades divididas y fragmentadas a causa del conflicto, es fundamental para la prevención de la ocurrencia de nuevos hechos violatorios de los DDHH y la construcción de una paz estable y duradera. Desde un "enfoque de gobernanza" se requiere la construcción deliberada de los procesos sociales, económicos, políticos e institucionales que faciliten y fortalezcan una democracia sostenible.

Se apoyará a organizaciones a nivel nacional en iniciativas que promueven paz, fortalezcan el trabajo con poblaciones vulnerables y víctimas, defiendan los derechos humanos y fortalezcan la democracia en relación con la consolidación de la paz. Igualmente se fortalecerán procesos y se dará apoyo para la búsqueda de desaparecidos.

En esta acción la implementación de un enfoque basado en los derechos humanos se verá reforzada mediante la integración de los derechos humanos en todo el proyecto, con especial atención a los **grupos vulnerables y mujeres**.

- *Describe los recursos requeridos para lograr los resultados esperados. Teniendo en cuenta el camino del cambio dentro de la teoría de cambio utilizada, define los insumos claves (personas, adquisiciones, alianzas, etc.) que se necesitan para poder entregar los productos. Ello debe incluir el tiempo del personal del PNUD en el país, región o Sede, que debe ser estimado, costado, e incluido en el presupuesto del proyecto adecuadamente.*

El proyecto plantea una intervención de 24 meses de duración, que se realizará de una manera coordinada con la institucionalidad nacional y local y organizaciones de la Sociedad Civil que participan de forma directa en el logro de los mismos.

El valor total de los recursos económicos de esta propuesta es de USD 4.664.726,64. Los recursos han sido establecidos con base en las necesidades de cada uno de los productos propuestos a alcanzar y a la experiencia de implementación de proyectos similares.

Para la implementación adecuada de esta propuesta, PNUD contempla y pone a disposición los recursos técnicos y humanos territoriales construidos a lo largo de 12 años de experiencia consolidada en la Construcción de Paz con enfoque territorial, a través de la presencia territorial con un equipo humano – técnico e infraestructura de operación en 7 oficinas locales (Córdoba, Nariño, Antioquia, Meta, Caquetá, Norte de Santander y Chocó) con cobertura en 14 departamentos.

De otra parte se identificarán socios (institucionales, académicos y de la sociedad civil) con los cuales se establecerán convenios/contratos en el marco del producto 4, correspondiente a iniciativas de la Sociedad Civil y del Estado para la paz y la promoción de los DDHH, se apoyará directamente el diseño e implementación de iniciativas de sectores de la Sociedad Civil para la consolidación de la democracia, la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, las cuales estarán integradas a nivel temático y estratégico tanto con las acciones locales como con el logro de los resultados globales de toda la propuesta.

El mayor porcentaje de los recursos presupuestados serán implementados a través de mecanismos de transferencia de recursos a organizaciones y procesos de adquisiciones bajo los lineamientos y normatividades del PNUD. La propuesta demanda una cantidad importante de recursos a la movilización nacional y local de personal para el apoyo a espacios de diálogo, debate y construcción de acuerdos especialmente desde lo local, por lo cual los rubros contractuales y de viajes también serán importantes.

En el marco de la matriz de resultados propuesta, la distribución de recursos económicos por cada producto es la siguiente:

### **Alianzas**

Esta propuesta representa una importante capacidad de respuesta ya instalada construida sobre sobre la confianza, las relaciones y la articulación con la sociedad civil y la institucionalidad tanto nacional como regional generado por el PNUD, cuya estrategia promueve los vínculos entre las prioridades nacionales y locales de consolidación de la paz y entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones. Se está haciendo un análisis para la identificación de las posibles organizaciones sociales e instituciones que serían socios de este proyecto, las cuales deben responder a las necesidades planteadas y que aporten al buen desarrollo del proyecto.

En este sentido, las organizaciones e instituciones seleccionadas tendrán un papel específico ya que serían co-responsables de la gestión programática de las actividades que les corresponde, lo cual se traduciría en la preparación de los planes anuales de trabajo, participar en los espacios de coordinación y gestión del proyecto establecidos con la Embajada de Suecia y en general garantizar el alcance de los resultados y productos consignados en el marco de resultados del proyecto presentado.

El proyecto plantea como enfoque el fortalecimiento de capacidades a partir del apoyo, coordinación y trabajo permanente con diferentes actores sociales e institucionales del nivel local y nacional. Las acciones de fortalecimiento del tejido social y organizativo estarán enfocadas en el desarrollo y promoción de las capacidades de participación e incidencia y el acceso efectivo a los derechos tanto de las redes, las organizaciones sociales y las personas participantes en el proyecto propuesto. El apoyo directo a las iniciativas con las organizaciones líderes y acompañantes de cada territorio, o con sus equipos promotores, se plantea a partir de dos vías. Por una parte, en el proceso de fortalecimiento de capacidades a las organizaciones socias y comunidades priorizadas se impulsa nuevos liderazgos desde las organizaciones que de forma interactiva y constructiva retroalimenten las discusiones sobre los temas de interés del proyecto. Por otra vía, a partir de la sistematización y la transferencia de las metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas, se permitirá la réplica de la experiencia en todo el territorio con apropiación institucional. El uso de instrumentos de fortalecimiento organizativo con o sin transferencia de recursos facilitará el alcance de los objetivos de la acción y el fortalecimiento de capacidades locales, por medio del apoyo directo a proyectos e

iniciativas (estrategias y acciones) identificadas de las organizaciones de la sociedad civil, conformadas formalmente, identificadas y focalizadas en el marco del proyecto.

Cabe anotar que las anteriormente nombradas organizaciones podrían estar sujetas a cambio dependiendo de la disponibilidad presupuestal del proyecto

### **Riesgos y Supuestos**

- **Baja credibilidad en las instituciones públicas:** que se puede manifestar en polarización de la opinión pública, manifestaciones de descontento y movilizaciones en contra, baja participación de la ciudadanía en la ejecución de las prioridades institucionales y alistamiento y en espacios ciudadanos en los territorios focalizados, tergiversación de la información y construcción de oposición tanto en el nivel local como en el regional y nacional, entre otras.
- **Surgimiento de nuevas conflictividades sociales o escalamiento de las existentes en el marco del proceso de paz:** que no se logre la aceptación, por parte de los actores en el territorio - víctimas, desmovilizados, comunidades receptoras - de las nuevas dinámicas de relación en el contexto de posconflicto y ello derive en alta conflictividad y violencia.
- **Vacío de poder en lo local:** es posible la cooptación y control de los territorios y economías ilícitas por parte de nuevos actores luego de la firma de los acuerdos, lo que generaría ingobernabilidad e inestabilidad en los territorios.
- **Fragilidad institucional en lo local:** que se expresa en la escasa o poca capacidad de respuesta de los municipios en las diferentes líneas de acción, sobre todo considerando que, por ser epicentros del conflicto, algunos entes territoriales no poseen una estructura orgánica necesaria, no poseen suficientes recursos, o han sido cooptados, y requieren que el gobierno central les apoye especialmente en la reconstrucción y fortalecimiento de su rol legal y constitucional.
- **Disminución o retraso en la llegada o disponibilidad de fondos** (cambios abruptos negativos en la tasa de cambio): pondría en riesgo la implementación de las acciones y logro de los objetivos. podría implicar ajustes en la cobertura tanto de beneficiarios como de zonas geográficas, puede alterar el coste – beneficio de la intervención

El nivel de vulnerabilidad e impacto de estos riesgos, así como sus medidas de mitigación se encuentran detalladas en el **Anexo 3. Análisis de Riesgos**

Se han considerado como **supuestos** para el desarrollo adecuado de la propuesta, lo siguiente:

- Se mantiene el interés a nivel nacional y territorial por la agenda 2030
- Las condiciones de seguridad se mantienen estables facilitando los procesos de movilización y participación de los grupos y actores involucrados
- La situación y las condiciones políticas se mantienen estables y/o favorables para este tipo de propuestas
- Las instituciones públicas locales y regionales mantienen una actitud de apertura frente al proyecto y apoyan las iniciativas
- Existe voluntad política y cooperación adecuada entre las organizaciones de base y las instituciones para articular las acciones que permitan mayores impactos en el territorio
- La normatividad vigente, los espacios de participación local, facilitan y promueven la propuesta y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en el escenario local
- Se mantiene una fluidez en los procesos administrativos y financieros, se cuenta con los recursos en condiciones óptimas para la implementación eficiente de las actividades
- Se mantiene un enfoque sensible al conflicto en lo territorial que favorece el desarrollo de las acciones, el involucramiento adecuado de los actores y buena aceptación del PNUD y de los socios de la intervención

### **Participación de las Partes Involucradas**

- **Participación de las Partes Involucradas**

Producto Marco de Resultados	Actores Interesados/Grupos Objetivo	Estrategias de Participación e Involucramiento
Producto 1: Establecidos o fortalecidos instrumentos institucionales a nivel local y	Alta Consejería para el Posconflicto, instituciones	Identificación de necesidades y diseño propuestas

Producto Marco de Resultados	Actores Interesados/Grupos Objetivo	Estrategias de Participación e Involucramiento
nacional para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género y medio ambiente	Locales (Gobernaciones, Alcaldías) Organizaciones y Plataformas de la Sociedad Civil, Agencias SNU con presencia territorial.	Realización de mesas técnicas, talleres, capacitaciones y seguimiento conjunto Consultas territoriales y coordinación en lo local y nacional Apoyo a procesos locales en marcha Implementación del ODS 16 y enfoque transversal de medio ambiente, género y derechos humanos
<b>Producto 2:</b> Consolidados procesos de participación ciudadana incluyentes que incorporan las voces de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz, en articulación con las instituciones públicas.	Instituciones Locales (Gobernaciones, Alcaldías) Organizaciones y Plataformas de la Sociedad Civil, Agencias SNU con presencia territorial, Organizaciones de Mujeres y Jóvenes y población vulnerable	Identificación de necesidades y diseño propuestas Realización de mesas técnicas, talleres, capacitaciones y seguimiento conjunto Consultas territoriales y coordinación en lo local y nacional Apoyo a procesos locales en marcha
<b>Producto 3:</b> Establecidos o fortalecidos mecanismos para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, convivencia y reconciliación	Instituciones Locales (Gobernaciones, Alcaldías) Organizaciones y Plataformas de la Sociedad Civil, Agencias SNU con presencia territorial, Organizaciones de Mujeres y Jóvenes y población vulnerable	Identificación de necesidades y diseño propuestas Realización de mesas técnicas, capacitaciones, talleres y seguimiento conjunto Consultas territoriales y coordinación en lo local y nacional Apoyo a procesos locales en marcha
<b>Producto 4:</b> Desarrolladas acciones de la Sociedad Civil y del Estado para la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, y el alcance de los ODS.	APC, Organizaciones y Plataformas de la Sociedad Civil, Agencias SNU con presencia territorial, Organizaciones de Mujeres y Jóvenes y población vulnerable	Identificación de necesidades y diseño propuestas Consultas territoriales y coordinación en lo local y nacional Apoyo a procesos locales en marcha

### **Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)**

El proyecto promoverá la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendida de tal manera que las iniciativas puedan ser sistematizadas y transferidas por medio de APC entre regiones y a otros países en contextos similares. Este proceso implica la realización de agendas de cooperación territorial para la paz y el desarrollo articulando actores para el desarrollo humano, la construcción de paz y la eficacia de la ayuda en lo local en función del ODS 16 y el ODS 17.

Este proceso supone una alianza estratégica multinivel con las gobernaciones como representantes de los municipios, el sector privado, la academia así como los ELC ( Equipos Locales de Coordinación) para la realización de procesos de identificación conjunta de visión de desarrollo territorial así como de priorización participativa que permita identificar actores, retomar procesos y priorizar proyectos tanto de respuesta rápida como estratégicos para avanzar en procesos de paz sostenible y duradera con enfoque territorial.

A la par, el proceso de transferencia permitirá también acompañar el fortalecimiento de mecanismos de cooperación, buscando dar lineamiento y seguimiento a las prioridades que se tienen en cooperación territorial, identificar oportunidades y buenas prácticas territoriales, y servir de hoja de ruta para la cooperación internacional en el territorio y así visibilizar y posicionar las diferentes experiencias e iniciativas de paz territorial que se tienen en lo local para poder intercambiar herramientas y metodologías de buenas prácticas entre territorios ( Cooperación Col Col), y entre países ( Cooperación Sur-Sur y Triangular).

### **Sostenibilidad y Escalamiento**

Por la importancia primordial del liderazgo nacional en el logro de la Agenda 2030, la cooperación internacional asume un rol complementario a los esfuerzos nacionales. Esta propuesta está diseñada para

apoyar, fortalecer y contribuir a las prioridades establecidas por el Gobierno Colombiano, promoviendo así la sostenibilidad de los resultados mediante la inclusión de las prioridades de construcción de paz – con especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres y la protección del medio ambiente- en la planeación e implementación gubernamental a nivel territorial y nacional. En este sentido, las líneas de trabajo presentadas en este proyecto han sido desarrolladas junto con las autoridades nacionales con la visión de expandir o complementar programas, políticas o planes existentes, logrando así una sostenibilidad de los resultados. Asimismo, la propuesta está enfocada en fortalecer capacidades nacionales y territoriales para la paz, en particular de las organizaciones sociales y organizaciones de mujeres, lo cual promueve la sostenibilidad de los resultados ya que ayuda a los individuos, grupos, organizaciones, comunidades y entidades a desarrollar sus habilidades para desempeñar funciones, resolver problemas y conflictos, establecer y alcanzar resultados.

#### IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

##### ***Eficiencia y Efectividad de los Costos***

- i) Se puede afirmar que la estrategia propuesta logrará producir los resultados esperados con los recursos disponibles en la medida que está diseñada con base en dos enfoques:
- ii) Por una parte, el diseño se basó en las **buenas prácticas y lecciones aprendidas por PNUD de más de 11 años de implementación de iniciativas de construcción de paz en lo local**, que se han evidenciado en los diferentes procesos regionales y en las diversas sistematizaciones que se han adelantado<sup>3</sup>. Este aprendizaje se deriva de la implementación y logro de resultados tangibles de los Programas ART-Redes (2004 – 2014) que apostó desde sus inicios a promover modelos de construcción de paz territorial en medio del conflicto. Posteriormente, el Programa Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo (2014 – 2016) retomó la importante capacidad local para construir confianza, el establecimiento de alianzas y establecer relaciones con una variedad importante de actores de la sociedad civil, instituciones locales, nacionales y la comunidad internacional.
- iii) Basado en el fuerte trabajo de coordinación y convocatoria facilitado por la presencia territorial consolidada a través del trabajo implementado desde los programas, PNUD ha desarrollado una metodología de apoyo de iniciativas de paz en ocho regiones del país que han permitido preparar el terreno para la consolidación de la paz. Durante los últimos 12 años, el PNUD a través de una propuesta metodológica sensible al conflicto apoya técnica-, política- e integralmente diferentes procesos de construcción de paz desde lo local. Resalta la articulación de más de 900 organizaciones en cerca de 125 redes de organizaciones sociales, el fortalecimiento de más de 60 espacios de diálogo entre instituciones nacionales y locales, la formulación participativa de diversas políticas públicas a nivel local con enfoque diferencial de construcción de paz y la implementación de modelos de desarrollo económico territorial que han beneficiado a más de 10.000 personas.
- iv) Una ventaja comparativa de la estrategia que propone PNUD se basa en que, en medio de un conflicto, se han promovido esfuerzos locales eficaces para construir la paz y apoyar el desarrollo humano. Según el Instituto de Estados Unidos por la Paz (USIP), estas iniciativas han desafiado el "calendario tradicional", el cual se basa en 1) el establecimiento de la paz, seguido por 2) el mantenimiento de la paz y luego 3) La construcción de la paz. Esto ha sido el esquema que ha enmarcado históricamente el concepto convencional de la comunidad internacional y académica sobre la transición del conflicto a la paz. Las iniciativas del PNUD demuestran cómo *"incluso antes de que las conversaciones de paz tengan éxito, es posible promover procesos sociales que debilitan las condiciones estructurales que favorecen la violencia y crear un entorno propicio al desarrollo y a la paz"*.<sup>4</sup> En este sentido, el impacto del apoyo del PNUD a las intervenciones de construcción de la paz a nivel local ha demostrado que la comunidad internacional puede ser efectiva, asumiendo un papel subsidiario y complementario que fortalece las intervenciones locales, regionales y nacionales, en lugar de imponer o liderar esfuerzos de construcción de paz.
- v) Esta propuesta con énfasis especial en el trabajo territorial, en el fortalecimiento de capacidades institucionales y de grupos de la Sociedad Civil, así como en el impulso y fortalecimiento de alianzas nacionales y locales para la construcción de paz, se respalda en evaluaciones externas, que han

<sup>3</sup> Brett, R. (2014). **Lessons Learned Paper: Local Level Peacebuilding in Colombia**. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2014). **Desarrollo Humano Sostenible, Construcción de Paz desde lo local y eficacia del desarrollo y la cooperación internacional**. La experiencia del Programa ARTRedes del PNUD en el Departamento de Nariño;

PNUD (2013). **Experiencias Territoriales de Construcción de Paz**. Caja de Herramientas

<sup>4</sup> Ver Virginia Bouvier, Colombia: Building Peace in a Time of War. Washington: USIP (2009: 352).

demostrado que entre las ventajas comparativas del PNUD se encuentran: **(i) su alcance territorial; (b) la percepción de imparcialidad y su capacidad de movilizar y crear alianzas con la sociedad civil, las instituciones y el sector privado; y (c) la creación y transferencia de capacidades técnicas para la gobernabilidad y la promoción de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.** Las evaluaciones también concluyen que el PNUD, junto con las demás agencias del sistema de Naciones Unidas, está bien posicionado para apoyar los esfuerzos nacionales para promover la construcción de paz en el país.<sup>5</sup> Con su cobertura territorial e imparcialidad, tiene una ventaja comparativa como un facilitador que genera legitimidad e independencia en diferentes procesos de transformación pacífica de conflictos y espacios de encuentro y diálogo social, entre otros.<sup>6</sup> Estas ventajas serán también la base de la estrategia para contribuir a los esfuerzos de pedagogía para la paz impulsadas por instituciones y actores de la sociedad civil a nivel nacional y territorial, descritas en esta propuesta, para comunicar los beneficios de la paz.

- vi) Un eje central de las iniciativas del PNUD en Colombia ha tenido como objetivo el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores nacionales para la construcción de la paz, un aspecto de la construcción de paz que se ha demostrado como exitoso<sup>7</sup>. Al reunir este principio programático central con la estrategia del PNUD de combinar "las operaciones territoriales, el contacto con ONGs nacionales y con los gobiernos nacionales, la agencia tiene la capacidad de apoyar los procesos regionales de construcción de la paz y las infraestructuras de paz a nivel nacional"<sup>8</sup>. El PNUD ha demostrado una capacidad importante para construir y activar densas redes entre actores (gubernamentales y no gubernamentales) en diversas regiones del país, con el fin de apoyar los procesos de consolidación de la paz. En consecuencia, el PNUD ha tratado de cubrir un espacio crítico: contribuir a la articulación de los procesos de consolidación de la paz a nivel local y regional, involucrando principalmente la sociedad civil y las instituciones del gobierno local, con el ámbito nacional, incluyendo el gobierno central.
- vii) Por otro lado, los productos y actividades, se han diseñado con el fin de apoyar y contribuir a las prioridades establecidas por el Gobierno Colombiano para el alistamiento y el contexto post-acuerdo. Las líneas de trabajo presentadas en este proyecto han sido desarrolladas junto con las autoridades nacionales y regionales con la visión de expandir o complementar programas, políticas o planes existentes.

### ***Gestión del Proyecto***

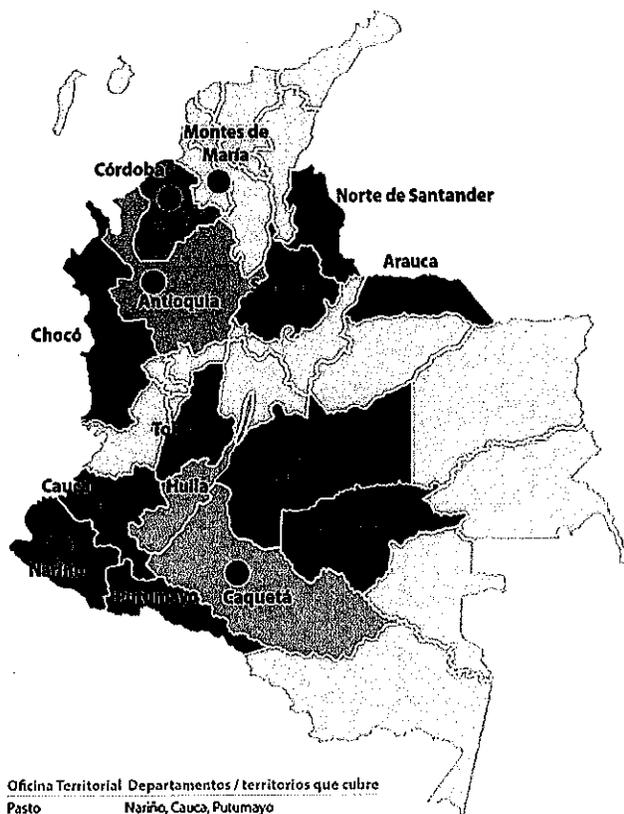
La propuesta focaliza sus acciones en las regiones que se identifican de manera conjunta con las entidades del Gobierno y que presenten mayores grados de conflictividad, representada ya sea en forma de violencia directa, estructural o cultural, pero que a su vez cuenten con capacidades de paz desarrolladas o que por el contrario, requieran fortalecer las capacidades existentes. Para identificar estas regiones se ha realizado un análisis multivariado, tomando en cuenta variables que contribuyen a crear perfiles de territorios de acuerdo a sus capacidades de paz y conflictividades y que están relacionados con los resultados del proyecto, tales como pobreza, desigualdad, actividad extractiva, ruralidad, pertenencia étnica, acciones bélicas, MAP/MUSE, victimización, restitución de tierras, desempeño institucional, movilización social, protección a víctimas, desplazamiento forzado, cultivos ilícitos, empoderamiento de las mujeres y VBG (ver mapa).

<sup>5</sup> Arbulú (2014), Support for the Country Office, Evaluative Evidence: UNDP Colombia Design of a New Country Programme, p.4-6.

<sup>6</sup> Evaluación CPD Colombia, Ver <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/8036>

<sup>7</sup> Ibid 12.

<sup>8</sup> Ibid 12.



Oficina Territorial	Departamentos / territorios que cubre
Pasto	Nariño, Cauca, Putumayo
Villavicencio	Meta, Tolima, Guaviare
Medellín	Antioquia
Florencia	Caquetá, Huila
Quibdó	Chocó
Montería	Córdoba, Montes de María
Cúcuta	Norte Santander, Arauca

El proyecto se gestionará con la modalidad de implementación directa (DIM) por el PNUD, manteniendo los canales de comunicación y toma de decisiones establecidos con los socios estratégicos, como se establece en sección VII.

### **Financieros**

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto está financiado por agencias de cooperación internacional, entidades del gobierno nacional y local y sector privado. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

### **Servicios administrativos y de apoyo**

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de donantes un cargo del 8% y 5% cuando corresponda a entidades del gobierno nacional. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

### ***Variaciones Cambiarias***

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

### ***Previsiones o Variaciones Cambiarias***

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

### ***Transferencia de Equipos***

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a este proyecto. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

### ***Publicaciones***

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

### ***Terminación de proyecto***

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por cumplimiento de su objeto; 3) Por fuerza mayor o caso fortuito.

### ***Auditoría***

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

---

## V. MARCO DE RESULTADOS<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (ATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: UNDAF 2015 -2019: CONSTRUCCIÓN DE PAZ; Resultados: 1.1 Transformación de Conflictos y Cultura de Paz y 1.2 Democracia de base local para la garantía de los derechos; DESARROLLO SOSTENIBLE; Resultados: 2.1 Equidad y Movilidad Social													
CPD 2015 – 2019:													
Output 2.1. Capacidades de las instituciones subnacionales y de las autoridades ambientales fortalecidas para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género, medio ambiente y que garantice los derechos humanos; Output 2.2. Empoderamiento ciudadano, particularmente para mujeres y jóvenes, para fomentar nuevos liderazgos capaces de gestionar el desarrollo de sus comunidades; Output 3.1. Mecanismos de participación ciudadana incluyendo consolidados que incorporan las voces de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz, en articulación con las instituciones públicas y con énfasis en áreas de alto nivel de exclusión y Outcome 3.5. Capacidades cívicas desarrolladas en los actores en territorios priorizados para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, coexistencia y reconciliación													
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:													
Indicador: Índice de percepción ciudadana sobre la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Administración Pública													
Línea base: 59 (2014) - Meta: 65 (2018)													
Indicador: Municipios con bajo índice de desempeño integral													
Línea base: 250 (2014) - Meta: 196 (2018)													
Indicador: Porcentaje de personas en los sectores focalizados con una mejor percepción de los diálogos de paz, desagregado por sexo y edad													
Línea base: 29% (2015) - Meta: 49% (2019)													
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Plan Estratégico UNDP 2014-2017													
Outcome 3. Countries have strengthened institutions to progressively deliver universal access to basic services													
Output 3.1: Core functions of government enabled (in post conflict situations) to ensure national ownership of recovery and development processes													
Output 3.2: Functions, financing and capacity of sub-national level institutions enabled to deliver improved basic services and respond to priorities voiced by the public													
Outcome 6. Early recovery and rapid return to sustainable development pathways are achieved in post-conflict and post-disaster settings													
Output 6.4. Recovery processes reinforce social cohesion and trust and enable rapid return to sustainable development													
Outcome 5. Countries are able to reduce the likelihood of conflict and lower the risk of natural disasters, including from climate change													
Output 5.6. Mechanisms are enabled for consensus-building around contested priorities, and address specific tensions, through inclusive and peaceful processes													
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Capacidades locales para promover comunidades pacíficas e inclusivas. # de proyecto en Atlas: 00090196													
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>10</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS		
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año ...	FINAL			
Producto 1: Establecidos o fortalecidos instrumentos institucionales a nivel local y nacional para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género y medio ambiente	Indicador 1.1 - # de instituciones priorizadas que adoptan la implementación del ODS 16 mediante estrategias para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa y con perspectiva de género y medio ambiente	CPD 2015 - 2019	Cero (0)	2015	10	20	40	40				40	Informes trimestrales de monitoreo (bitácora Kobo, Atlas) Visitas de campo Entrevistas estructuradas a participantes y socios Actas de reuniones
	Indicador 1.2 - # de Políticas públicas ambientales desarrolladas y adoptadas a nivel municipal	Informe 2016 ATPD	4	2015	0	7	7	7				14	Riesgos: Dispersión geográfica, débil acceso a redes, cambios de personal que recolecta información, cambios en la disposición de grupos beneficiarios.
Producto 2: Consolidados procesos de participación ciudadana incluyendo que incorporan las voces de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz, en	Indicador 1.3- # de mujeres y/o jóvenes beneficiados de medidas privadas y/o públicas que ayuden a preparatorias para asumir papeles de liderazgo y de toma de decisiones.	CPD 2015 - 2019	879 (Mujeres 779; Jóvenes 100)	2015	0	400 (300 Mujeres; 100 Jóvenes)	400 (300 Mujeres; 100 Jóvenes)	400 (300 Mujeres; 100 Jóvenes)				800	
	Indicador 2.1: Actores territoriales con mayores capacidades para el diálogo social, la prevención de conflictividades y construcción de acuerdos comunitarios, que tienen en cuenta el enfoque de género y la sostenibilidad ambiental.	Informe 2016 ATPD	80.000	2015	0	20.000	20.000	20.000				40.000	Informes trimestrales de monitoreo (bitácora Kobo, Atlas) Visitas de campo Entrevistas estructuradas a participantes y socios Actas de reuniones

<sup>10</sup> Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

articulación con las instituciones públicas.	Indicador 2.2: # de organizaciones de mujeres fortalecidas en ámbitos de veeduría ciudadana con enfoque de género.	Informe 2016 ATPD	0	2015	0	20	20	20	40	Riesgos: Dispersión geográfica, débil acceso a redes, cambios de personal que recolecta información, cambios en la disposición de grupos beneficiarios.
	Indicador 3.1: # de regiones en donde las tensiones o conflictos potencialmente violentos se resuelven de manera pacífica mediante mecanismos nacionales de mediación y concertación	CPD 2015 - 2019	3	2015	0	7	7	14	14	14
Producto 3: Establecidos o fortalecidos mecanismos para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, convivencia y reconciliación	Indicador 3.2: # de conflictos ambientales y relacionados con el uso del suelo y recursos naturales resueltos en comunidad	Informe 2016 ATPD	7	2015	2	3	3	3	8	Riesgos: Dispersión geográfica, débil acceso a redes, cambios de personal que recolecta información, cambios en la disposición de grupos beneficiarios.
	Indicador 3.3: # de mujeres capacitadas como líderes en construcción de paz y transformación de conflictos	Informe 2016 ATPD	2.500	2015	200	300	300	300	700	
	Indicador 4.1: Nivel de avance en las iniciativas que impulsan una cultura de derechos humanos y de transformación de conflictos que promueve conductas pro-sociales, individuales y colectivas, que aportan al cumplimiento de los ODS	CPD 2015 - 2019	Cero (0)	2015	0%	20%	50%	50%	50%	50%
Producto 4: Desarrolladas acciones de la Sociedad Civil y del Estado para la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, y el alcance de los ODS.	Indicador 4.2: # de personas que participan en acciones de la Sociedad Civil y del Estado para la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, y el alcance de los ODS (desagregado por género y por tipo de población)	Informe 2016 ATPD	15.000	2015	0	15.000	15.000	15.000	30.000	Riesgos: Dispersión geográfica, débil acceso a redes, cambios de personal que recolecta información, cambios en la disposición de grupos beneficiarios.

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	El equipo de PM&E implementará las herramientas de seguimiento necesarias, generará alertas de avance. La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades
Aprendizaje	El sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación se acompaña con una estrategia dirigida de Gestión de Conocimiento con enfoque de género que implica una recolección, análisis y sistematización permanente de información (datos, indicadores, narrativas, estudios, documentos clave) en formatos amigables (infografías, videos, publicaciones, páginas web, entre otros) que permite tanto a los diferentes socios y participantes en las acciones del proyecto conocer y apropiarse lecciones aprendidas, buenas prácticas y metodologías que van construyendo bases e insumos para la formulación y avance de nuevas propuestas o proyectos.	Permanente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. Se identificarán 8 historias de vida, representativas o paradigmáticas, de los cambios que el proyecto está generando en las comunidades y entre las instituciones participantes. Estos elementos, juntos con la graficación de los datos cuantitativos constituirán las piezas claves para la rendición de cuentas del proyecto en términos de resultados de desarrollo y serán utilizados en la estrategia de comunicación del proyecto.	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno de los productos y actividades
Informe del Proyecto	Se prevé presentar tres (3) informes narrativos anuales de carácter final luego de la conclusión de las actividades contempladas en el documento programático aprobado, a ser provisto no más	No más de 6 meses posterior a la finalización de cada	El equipo de PM&E se encargará de la recolección periódica de información de avance de productos y actividades,	No Aplica	Distribuido proporcionalmente en el presupuesto de cada uno

<p><b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b></p>	<p>tarde del 30 de junio del 2017, del 30 de Junio de 2018 y del 30 de Junio del 2019. El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>anualidad del proyecto</p> <p>dos veces (una cada año)</p>	<p>realizará visitas periódicas de monitoreo y preparará el informe final</p> <p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	<p>de los productos y actividades</p> <p>No Aplica</p>
--	---	---	---	--

### Plan de Evaluación<sup>11</sup>

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de medio término	No Aplica	3.1, 3.2. y 5.6	CPD: 2.1, 2.2, 2.4, 3.1 y 3.5	Diciembre 2017	APC, Alta Consejería para el Posconflicto, FENALPER, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Gobernaciones, OSC Locales, entre otros	Oficina PNUD Colombia

<sup>11</sup> Opcional, si fuese necesario.

## VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 1213

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3	A4		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto (sin GMS)
<b>Producto 1:</b> Establecidos o fortalecidos instrumentos institucionales a nivel local y nacional para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género y medio ambiente	1.1. Proporcionar asistencia técnica para la implementación de estrategias de inclusión social, rendición de cuentas y la efectividad de los gobiernos sub nacionales y entidades locales, incluyendo temas de responsabilidad ambiental	132.835,80	132.835,80			PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes y Grant/Contratos/consultorías Viajes/Insumos y Suministros	265.671,61
	1.2. Organizar procesos sostenibles de rendición de cuentas que fortalezcan la democracia local y los esfuerzos para incrementar la transparencia.	241.519,64	241.519,64			PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes y Grant/Contratos/consultorías Viajes/Insumos y Suministros	483.039,28
	<b>MONITOREO y EVALUACION</b>	7.245,59	7.245,59			PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias/consultorías/Viajes/Insumos y Suministros	14.491,18
	<b>Subtotal para el Producto 1</b>								<b>763.202,07</b>
<b>Producto 2:</b> Consolidados procesos de participación ciudadana incluyentes que	2.1. Desarrollar espacios que fomenten el liderazgo y empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil	132.835,80	132.835,80			PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes y Grant/Contratos/consultorías Viajes/Insumos y Suministros	265.671,61

<sup>12</sup> En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

<sup>13</sup> Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

Incorporar las voces de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz, en articulación con las instituciones públicas.	2.2 Participación y veeduría Facilitar la participación de organizaciones de sociedad civil en espacios y mecanismos para la seguimiento y veeduría pública en la ejecución de políticas públicas locales en el marco de la construcción de paz y el desarrollo	277.747,59	277.747,59	277.747,59	PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	555.495,18
	<b>MONITOREO Y EVALUACION</b>	7.245,59	7.245,59	7.245,59	PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes/consultorías/Viajes/Insumos y Suministros	14.491,18
<b>Subtotal para el Producto 2</b>								
<b>Producto 3:</b> Capacidades cívicas desarrolladas en los actores en territorios priorizados para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, y coexistencia y reconciliación	3.1. Desarrollar productos que concienticen y relacionados con análisis de conflictividades y formación en construcción de paz y reconciliación, que incluyen temas ambientales y de género	72.455,89	72.455,89	72.455,89	PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	144.911,78
	3.2 Facilitar y transferir herramientas técnicas y metodológicas que facilitan la transformación de conflictividades sociales y medioambientales y diálogo social en espacios nacionales y locales.	466.238,44	326.051,52	326.051,52	PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	792.289,96
<b>MONITOREO Y EVALUACION</b>								
<b>Subtotal para el Producto 3</b>								
	4.1 Consolidar mecanismos de concertación e implementación de medidas de prevención, protección e investigación para el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos	243.196,86	41.930,49	41.930,49	PNUD	Embajada de Suecia	Costos de Personal/Transferencias a contrapartes Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	285.127,35
	<b>Subtotal para el Producto 3</b>							
<b>956.523,31</b>								

<b>Producto 4:</b> Iniciativas de la Sociedad Civil y del Estado fortalecidas y apoyadas para la consolidación de la democracia, la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, y el cumplimiento de los ODS	<b>4.2 Apoyar y desarrollar capacidades en los Jóvenes, y mujeres vulnerables mediante metodologías de transformación de conflictos</b>	243.196,86	41.930,49		PNUD	Embajada de Suecia	Costos Personal/Transferencias a contratantes y Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	285.127,35
	<b>4.3 Desarrollar herramientas de promoción, monitoreo y seguimiento a políticas públicas medioambientales, así como participación y conciencia ciudadana en pro del medio ambiente.</b>	243.196,86	41.930,49		PNUD	Embajada de Suecia	Costos Personal/Transferencias a contratantes y Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	285.127,35
	<b>4.4 Fortalecer Organizaciones Comunitarias de Mujeres para que tengan incidencia en políticas públicas y tengan mejor representación en los territorios</b>	243.196,86	41.930,49		PNUD	Embajada de Suecia	Costos Personal/Transferencias a contratantes y Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	285.127,35
	<b>4.5 Apoyar procesos institucionales y acompañamiento a las víctimas del conflicto en la búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas</b>	243.196,86	41.930,49		PNUD	Embajada de Suecia	Costos Personal/Transferencias a contratantes y Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	285.127,35
	<b>4.6 Fortalecer y acompañamiento a organizaciones de víctimas promoviendo procesos de construcción de paz y reconciliación en territorios prioritizados.</b>	243.196,86	41.930,49		PNUD	Embajada de Suecia	Costos Personal/Transferencias a contratantes y Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	285.127,35
	<b>4.7 Apoyar a coordinación y la llegada de la cooperación internacional en territorios prioritizados para lograr soluciones de desarrollo, como la construcción de paz, la inclusión social y las buenas prácticas medio ambientales.</b>	54.341,92	-		PNUD/APC	Embajada de Suecia	Costos Personal/Transferencias a contratantes y Grant/Contratos/consultorías y Viajes/Insumos y Suministros	54.341,92
	<b>Subtotal para el Producto 4</b>							
<b>Evaluación</b>							Contratos	
<b>Costo de Apoyo (GMS) 8%</b>			\$26.000*					344.237,28
<b>TOTAL</b>								<b>4.664.726,64</b>

\*Incluido dentro del presupuesto de M&E

## VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

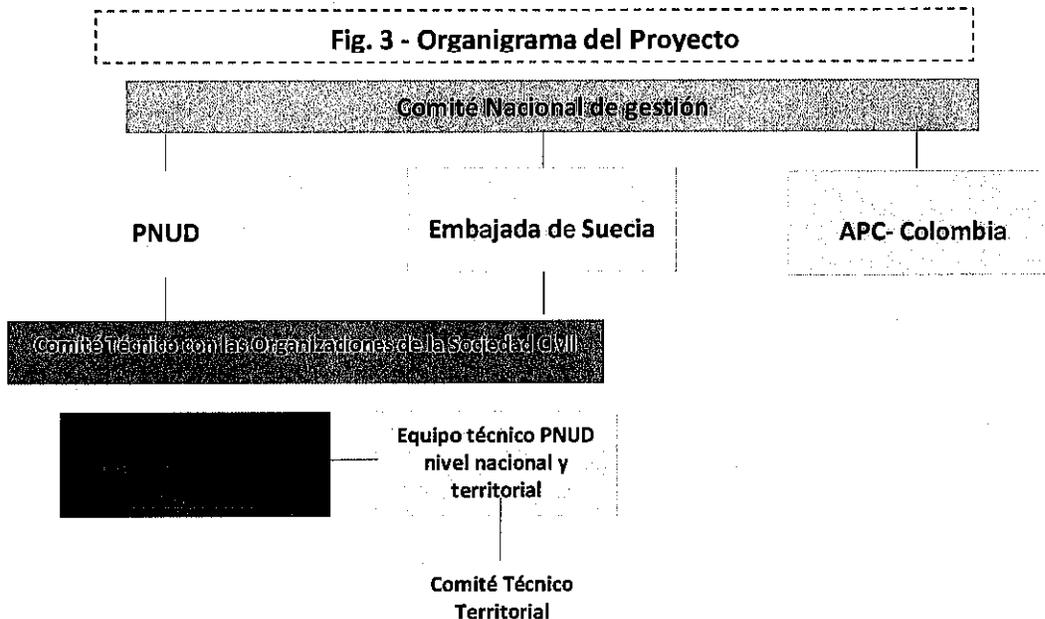
El proyecto que se propone promueve la Articulación entre las acciones territoriales y nacionales a través de mecanismos de gobernanza claramente definidos, de tal manera que se promueve que los lineamientos del nivel nacional sean incorporados en los territorios, pero a su vez que el nivel nacional se retroalimente de las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en lo local.

La gestión del proyecto estará a cargo del PNUD teniendo como competencias principales:

- Coordinación de las actividades programáticas, informes narrativos y financieros del proyecto en su conjunto
- Apoyar la realización de las alianzas y convenios en dirección del proyecto, supervisando los objetivos anuales, el desembolso de fondos y provisiones de manera oportuna, así como la coordinación y seguimiento de los resultados técnicos de todas las organizaciones participantes tanto del SNU como socios gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional y/o territorial
- Facilitar las evaluaciones y auditorías del proyecto
- Manejar la gestión cotidiana del proyecto.

La máxima instancia de coordinación del proyecto será el **Comité de Gestión del proyecto**, compuesto por la Embajada de Suecia, APC, y PNUD. Estos espacios aseguran la implementación efectiva y alineada del proyecto a nivel nacional y en los territorios. Se reunirá al menos dos veces al año o cuando sea convocado por alguna de las partes interesadas. Igualmente se harán comités de seguimiento con las diferentes organizaciones de la sociedad civil y del Estado con las que se trabajará trimestralmente para definir avances y cumplimiento de los planes de trabajo en conjunto con la Embajada de Suecia y PNUD. Dichos comités se harán bilateralmente con cada una de las organizaciones. Los planes de trabajo con cada una de estas organizaciones se concertarán con PNUD y Suecia para encontrar sinergias en el trabajo territorial.

Internamente, PNUD coordinará acciones entre las distintas áreas a través del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación para el cumplimiento del proyecto. Se potenciará el trabajo conjunto del Governance and Peacebuilding Cluster, donde el Área de Gobernabilidad Democrática y el Área de Construcción de paz trabajan estrechamente en pro de cumplir el ODS 16 integralmente. Igualmente se trabajará de la mano con el Área de Desarrollo Sostenible para el adelanto de las acciones locales relacionadas con el medio ambiente y el Área de Reducción de Pobreza para coordinar acciones relativas a los ODS. Desde el nivel central se apoyarán y coordinarán las acciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades y metas expuestas para el nivel territorial. Se mantendrá un flujo de comunicación constante con las regiones, y se establecerá un Comité Técnico Territorial mensual de seguimiento compuesto por el coordinador del proyecto, el equipo técnico nacional del PNUD que esté trabajando en el proyecto, los coordinadores territoriales y de ser necesario los coordinadores de área de Paz y Gobernabilidad. El responsable del seguimiento al proyecto será el Coordinador de Proyecto quien se encargará de mantener un flujo de comunicación entre el Área de Construcción de Paz y el Área de Gobernabilidad Democrática, mediante los mecanismos expuestos anteriormente.



---

## **IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **CLÁUSULAS MODELO DE CONTEXTO LEGAL**

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado en Septiembre de 2015 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

PNUD ("Asociado en la Implementación") será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando las reglamentaciones financieras de un Asociado en la Implementación no proporcionen los lineamientos requeridos para asegurar una relación equilibrada entre calidad y precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, el proyecto se regirá por las reglamentaciones financieras del PNUD.

### **CLÁUSULAS MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**

#### **Opción b. PNUD (DIM)**

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
2. El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto<sup>14</sup> se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/qa\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/qa_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

---

## **X. ANEXOS**

### **1. Informe de Calidad del Proyecto**

---

<sup>14</sup> Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

# Design & Appraisal Stage Quality Assurance Report

## Overall Project Rating:

### Decision:

Project Number: 00090196

Project Title: Contribuir, en asocio con las instituciones, la sociedad civil y la cooperación internacional, a la implementación de la Agenda 2030 en Colombia (especialmente el Objetivo 16) en el territorio

Project Date: 11-Oct-2016

Strategic

Quality Rating:

1. Does the project's Theory of Change specify how it will contribute to higher level change? (Select the option from 1-3 that best reflects the project)

- 3: The project has a theory of change with explicit assumptions and clear change pathway describing how the project will contribute to outcome level change as specified in the programme/CPD, backed by credible evidence of what works effectively in this context. The project document clearly describes why the project's strategy is the best approach at this point in time.
- 2: The project has a theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project intends to contribute to outcome-level change and why the project strategy is the best approach at this point in time, but is backed by limited evidence.
- 1: The project does not have a theory of change, but the project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without specifying the key assumptions. It does not make an explicit link to the programme/CPD's theory of change.

### Evidence

### Management Response

El proyecto establece una teoría del cambio que muestra la lógica de la relación entre actividades, productos y efectos y esta alineada con el CPD y el SP

## List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<a href="#">Estrategia.docx</a>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/18/2016 2:59:22 AM

2. Is the project aligned with the thematic focus of the UNDP Strategic Plan? (select the option from 1-3 that best reflects the project)

- 3: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan; it addresses at least one of the proposed new and emerging areas; an issues-based analysis has been incorporated into the project design; and the project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true to select this option)
- 2: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true to select this option)
- 1: While the project may respond to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan, it is based on a sectoral approach without addressing the complexity of the development issue. None of the relevant SP indicators are included in the RRF. This answer is also selected if the project does not respond to any of the three areas of development work in the Strategic Plan.

### Evidence

El

proyecto contempla acciones relacionadas con las tres áreas de desarrollo del PNUD, ya que está enfocado a contribuir al avance en los ODS, en particular al ODS. En esa línea incluye indicadores que aportan directamente a los indicadores del SP tales como: 2.5.1. Number of countries with legal, policy and institutional frameworks in place for conservation, sustainable use, and access and benefit sharing of natural resources, biodiversity and ecosystems 4.4.2.A.1.1 Number of women benefitting from private and/or public measures to support women's preparedness for leadership and decision-making roles 7.8.2.A.1.1 Number of countries developing MDG Acceleration Framework (MAF) action plans to "close the unfinished business" of the MDGs and transition to the SDGs 5.5.1 Extent to which sustainable national financial capacities are in place to address emerging and/or recurring conflicts 6.4.1 Extent of evidence of efforts to build consensus or resolve disputes peacefully Así mismo, plantea acciones que permiten mejorar la gestión de los recursos naturales a nivel local, en línea con el área emergente respectiva.

Relevant

Quality Rating:

**3. Does the project have strategies to effectively identify, engage and ensure the meaningful participation of targeted groups/geographic areas with a priority focus on the excluded and marginalized? (select the option from 1-3 that best reflects this project)**

- 3: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. Beneficiaries will be identified through a rigorous process based on evidence (if applicable.)The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of specified target groups/geographic areas throughout the project, including through monitoring and decision-making (such as representation on the project board) (all must be true to select this option)
- 2: *The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. The project document states how beneficiaries will be identified, engaged and how meaningful participation will be ensured throughout the project. (both must be true to select this option)*
- 1: The target groups/geographic areas are not specified, or do not prioritize excluded and/or marginalised populations. The project does not have a written strategy to identify or engage or ensure the meaningful participation of the target groups/geographic areas throughout the project.
- Not Applicable

Evidence

Management Response

La propuesta focaliza sus acciones en las regiones que se identifican de manera conjunta con las entidades del Gobierno y que presentan mayores grados de conflictividad, representada ya sea en forma de violencia directa, estructural o cultural, pero que a su vez cuenten con capacidades de paz desarrolladas o que por el contrario, requieran fortalecer las capacidades existentes. Para identificar estas regiones se ha realizado un análisis multivariado, tomando en cuenta variables que contribuyen a crear perfiles de territorios de acuerdo a sus capacidades de paz y conflictividades y que están relacionados con los resultados del proyecto, tales como pobreza, desigualdad, actividad extractiva, ruralidad, pertenencia étnica, acciones bélicas, MAP/MUSE, victimización, restitución de tierras, desempeño institucional, movilización social,

protección a víctimas, desplazamiento forzado, cultivos ilícitos, empoderamiento de las mujeres y VBG Para la implementación adecuada de la propuesta, se contempla y pone a disposición los recursos técnicos y humanos territoriales construidos a lo largo de 12 años de experiencia consolidada en la Construcción de Paz con enfoque territorial, a través de la presencia territorial con un equipo humano – técnico e infraestructura de operación en 7 oficinas locales (Córdoba, Nariño, Antioquia, Meta, Caquetá, Norte de Santander y Chocó) con cobertura en 14 departamentos. Se establecerán herramientas para que todas que todas las organizaciones participantes del proyecto directos, se establezcan mecanismos para garantizar su participación de los beneficiarios directos y obtener sus percepciones sobre la implementación del proyecto y recomendaciones al mismo, en el marco del proceso de M&E.

#### List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<a href="#">Análisis territorial.docx</a>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 7:48:45 PM

#### 4. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design? (select the option from 1-3 that best reflects this project)

- 3: Knowledge and lessons learned (gained e.g. through peer assist sessions) backed by credible evidence from evaluation, corporate policies/strategies, and monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to develop the project's theory of change and justify the approach used by the project over alternatives.
- 2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, which inform the project's theory of change but have not been used/are not sufficient to justify the approach selected over alternatives.
- 1: There is only scant or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references that are made are not backed by evidence.

#### Evidence

#### Management Response

Apoyándose en las lecciones aprendidas de más de 12 años de trabajo territorial en la implementación de iniciativas de construcción de paz y desarrollo humano, el proyecto reconoce que: a.) se requiere un enfoque de trabajo que integre el nivel nacional con el nivel territorial; b.) Que se favorezca la interconexión entre a la respuesta institucional con las necesidades y demandas de la sociedad civil y actores no gubernamentales en su conjunto (individuos y organizaciones) para que puedan identificar y construir conjuntamente respuestas a temas críticos para avanzar en la construcción de la Paz y el Desarrollo Local y c) que las acciones a desarrollar deben tener una sostenibilidad ambiental, un enfoque de género y de derechos para poder tener una visión a largo plazo.

#### List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<a href="#">undp-co-peacebuilding-2016.pdf</a>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/18/2016 3:11:42 AM

[Desarrollo humano sostenible construccion.pdf](#)

nicolas.gutierrez@undp.org

11/18/2016 6:28:22  
PM

**5. Does the project use gender analysis in the project design and does the project respond to this gender analysis with concrete measures to address gender inequities and empower women? (select the option from 1-3 that best reflects this project)**

- 3: A participatory gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men, and it is fully integrated into the project document. The project establishes concrete priorities to address gender inequalities in its strategy. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)
- 2: A gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men. Gender concerns are integrated in the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)
- 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the constraints have not been clearly identified and interventions have not been considered.

**Evidence****Management Response**

El proyecto reconoce en sus desafíos de desarrollo la necesidad de avanzar en la equidad de género de manera transversal al avance de los ODS, así como las brechas institucionales que permitan promover soluciones y una articulación coherente con enfoques de género, medio ambiente y derechos humanos. El proyecto así mismo establece actividades e indicadores que permiten medir la contribución del proyecto en términos de equidad de género y empoderamiento de las mujeres. El proyecto establece un enfoque de género como transversal a todas las acciones bajo el paraguas del cumplimiento del Objetivo 16 y 5 de los ODS. Como parte de sus objetivos, el empoderamiento de las mujeres como líderes en la participación pública y el trabajo con las organizaciones de mujeres como promotoras de la consolidación de la paz a nivel local es clave para orientar los resultados del proyecto. Además, trabajará directamente con una de las organizaciones de mujeres más relevantes de Colombia, la Ruta Pacífica de Mujeres, que tiene una larga trayectoria de implementación de estrategias de transformación no violenta de conflictos y violencia sexual.

**6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national partners, other development partners, and other actors? (select the option from 1-3 that best reflects this project)**

- 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. It is clear how results achieved by relevant partners will contribute to outcome level change complementing the project's intended results. If relevant, options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true to select this option)

2: Some analysis has been conducted on the role of other partners where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project. Options for south-south and triangular cooperation may not have not been fully developed during project design, even if relevant opportunities have been identified.

1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

**Evidence****Management Response**

Esta propuesta con énfasis especial en el trabajo territorial, en el fortalecimiento de capacidades institucionales y de grupos de la Sociedad Civil, así como en el impulso y fortalecimiento de alianzas nacionales y locales para la construcción de paz, se respalda en evaluaciones externas, que han demostrado que entre las ventajas comparativas del PNUD se encuentran: (i) su alcance territorial; (b) la percepción de imparcialidad y su capacidad de movilizar y crear alianzas con la sociedad civil, las instituciones y el sector privado; y (c) la creación y transferencia de capacidades técnicas para la gobernabilidad y la promoción de la articulación de los diferentes niveles de gobierno. Las evaluaciones también concluyen que el PNUD, junto con las demás agencias del sistema de Naciones Unidas, está bien posicionado para apoyar los esfuerzos nacionales para promover la construcción de paz en el país. Con su cobertura territorial e imparcialidad, tiene una ventaja comparativa como un facilitador que genera legitimidad e independencia en diferentes procesos de transformación pacífica de conflictos y espacios de encuentro y diálogo social, entre otros. Estas ventajas serán también la base de la estrategia para contribuir a los esfuerzos de pedagogía para la paz impulsadas por instituciones y actores de la sociedad civil a nivel nacional y territorial, descritas en esta propuesta, para comunicar los beneficios de la paz. El proyecto adicionalmente incluye productos y resultados específicos para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en lo relacionado con la cooperación sur - sur, con énfasis en las capacidades de APC como órgano rector del tema a nivel institucional.

**List of Uploaded Documents**

File Name	Modified By	Modified
<u>Evaluacion Final CPD Colombia 2008-2014 (1).pdf</u>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/17/2016 4:09:43 PM

**Social & Environmental Standards****Quality Rating:**

**7. Does the project seek to further the realization of human rights using a human rights based approach? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: Credible evidence that the project aims to further the realization of human rights, upholding the relevant international and national laws and standards in the area of the project. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option)

2: Some evidence that the project aims to further the realization of human rights. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget.

1: No evidence that the project aims to further the realization of human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

**Evidence****Management Response**

El proyecto hace énfasis en los temas de Género, Medio Ambiente y Derechos Humanos, como ejes transversales en la Agenda de los ODS, buscando que las acciones que se adelanten tengan un enfoque que aporte al cumplimiento de los DDHH y un enfoque de género y sostenibilidad ambiental. Incluye líneas de trabajo específicas para desarrollar las capacidades de hombres y mujeres de diferentes sectores de la sociedad civil para participar, incidir y dialogar con la institucionalidad, así como capacidades para la veeduría y control ciudadano, diálogo social y transformación no violenta de conflictividades y el apoyo a iniciativas de la Sociedad Civil y del Estado para la Paz y la Promoción de los DDHH. En el proyecto se reconoce que la sociedad civil colombiana, así como los Organismos de Control, tiene un papel clave en el trabajo para la construcción de la paz en el país desde lo local y nacional, así como en el trabajo para promover los derechos de los ciudadanos y poblaciones vulnerables. De otra parte se ha pre identificado a 12 socios (institucionales, académicos y de la sociedad civil) con los cuales se establecerán convenios/contratos en el marco del producto 4, correspondiente a iniciativas de la Sociedad Civil y del Estado para la paz y la promoción de los DDHH, se apoyará directamente el diseño e implementación de iniciativas de sectores de la Sociedad Civil para la consolidación de la democracia, la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, las cuales estarán integradas a nivel temático y estratégico tanto con las acciones locales como con el logro de los resultados globales de toda la propuesta.

**8. Did the project consider potential environmental opportunities and adverse impacts, applying a precautionary approach? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: Credible evidence that opportunities to enhance environmental sustainability and integrate poverty-environment linkages were fully considered as relevant, and integrated in project strategy and design. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option).

2: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and assessed, if relevant, and appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget.

1: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Limited or no evidence that potential adverse environmental impacts were adequately considered.

**Evidence****Management Response**

El proyecto hace énfasis en los temas de Género, Medio Ambiente y Derechos Humanos, como ejes transversales en la Agenda de los ODS, buscando que las acciones que se adelanten tengan un enfoque que aporte al cumplimiento de los DDHH y un enfoque de género y sostenibilidad ambiental. Incluye líneas de trabajo específicas para desarrollar las capacidades de hombres y mujeres de diferentes sectores de la sociedad civil para participar, incidir y dialogar con la institucionalidad, así como capacidades para la veeduría y control ciudadano, diálogo social y transformación no violenta de conflictividades y el apoyo a iniciativas de la Sociedad Civil y del Estado para la Paz y la Promoción de los DDHH.

9. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? [If yes, upload the completed checklist as evidence. If SESP is not required, provide the reason(s) for the exemption in the evidence section. Exemptions include the following:

- Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
- Organization of an event, workshop, training
- Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
- Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
- Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
- UNDP acting as Administrative Agent

- Yes
- No
- SESP not required

#### Evidence

#### List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<u>Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental.docx</u>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 8:15:35 PM

#### Management & Monitoring

#### Quality Rating:

10. Does the project have a strong results framework? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level and relate in a clear way to the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure all of the key expected changes identified in the theory of change, each with credible data sources, and populated baselines and targets, including gender sensitive, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true to select this option)

2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level, but may not cover all aspects of the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of gender sensitive, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true to select this option)

1: The results framework does not meet all of the conditions specified in selection "2" above. This includes: the project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level and do not relate in a clear way to the project's theory of change; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change, and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators.

**Evidence****Management Response**

El marco de resultados incluye indicadores de efecto y producto, los cuales se desprenden de la teoría del cambio e incluyen en lo posible la desagregación por sexo.

**List of Uploaded Documents**

File Name	Modified By	Modified
<u>Marco de Resultados.docx</u>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 8:17:28 PM

11. Is there a comprehensive and costed M&E plan with specified data collection sources and methods to support evidence based management, monitoring and evaluation of the project?

- Yes  
 No

**Evidence**

Se incluye un plan de monitoreo y en cada resultado se especifica el presupuesto para M&E

**List of Uploaded Documents**

File Name	Modified By	Modified
<u>Plan de Monitoreo.docx</u>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 8:19:37 PM

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including planned composition of the project board? (select from options 1-3 that best reflects this project)

- 3: The project's governance mechanism is fully defined in the project document. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true to select this option).
- 2: The project's governance mechanism is defined in the project document; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The prodoc lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true to select this option)
- 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

**Evidence****Management Response**

Se incluye una sección de arreglos de gestión que incluye espacios y roles de gestión del proyecto.

#### List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<u>Arreglos de Gestión y Gobernanza.docx</u>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 8:22:47 PM

**13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risks? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk. (both must be true to select this option)

2: Project risks related to the achievement of results identified in the initial project risk log with mitigation measures identified for each risk.

1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified and no initial risk log is included with the project document.

#### Evidence

#### Management Response

Se incluye un analisis de riesgos bajo los estandares establecidos.

#### List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<u>Contexto Legal y Gestión de Riesgos.docx</u>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 8:26:56 PM

#### Efficient

#### Quality Rating:

**14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.**

Yes

No

#### Evidence

v) Esta propuesta con énfasis especial en el trabajo territorial, en el fortalecimiento de capacidades institucionales y de grupos de la Sociedad Civil, así como en el impulso y fortalecimiento de alianzas nacionales y locales para la construcción de paz, se respalda en evaluaciones externas, que han demostrado que entre las ventajas comparativas del PNUD se encuentran: (i) su alcance territorial; (b) la percepción de imparcialidad y su capacidad de movilizar y crear alianzas con la sociedad civil,

las instituciones y el sector privado; y (c) la creación y transferencia de capacidades técnicas para la gobernabilidad y la promoción de la articulación de los diferentes niveles de gobierno. Las evaluaciones también concluyen que el PNUD, junto con las demás agencias del sistema de Naciones Unidas, está bien posicionado para apoyar los esfuerzos nacionales para promover la construcción de paz en el país. Con su cobertura territorial e imparcialidad, tiene una ventaja comparativa como un facilitador que genera legitimidad e independencia en diferentes procesos de transformación pacífica de conflictos y espacios de encuentro y diálogo social, entre otros. Estas ventajas serán también la base de la estrategia para contribuir a los esfuerzos de pedagogía para la paz impulsadas por instituciones y actores de la sociedad civil a nivel nacional y territorial, descritas en esta propuesta, para comunicar los beneficios de la paz.

**15. Are explicit plans in place to ensure the project links up with other relevant on-going projects and initiatives, whether led by UNDP, national or other partners, to achieve more efficient results (including, for example, through sharing resources or coordinating delivery?)**

Yes

No

#### Evidence

En particular, con APC, se buscará mejorar la calidad y resultados de la cooperación internacional que recibe y otorga Colombia para lograr soluciones de desarrollo, como la construcción de paz, la inclusión social, y buenas prácticas medio ambientales. Así mismo, se promoverán y acompañarán iniciativas que dan forma a mecanismos innovadores y eficientes para articular a agentes de desarrollo local, nacional e internacional y la política pública nacional con las necesidades y dinámicas territoriales (procesos de territorialización), garantizando así que los recursos disponibles de fuentes diversas sean orientados de manera más expedita a cerrar las brechas generadas por un conflicto de naturaleza prolongada. Se apoyarán de forma decidida la identificación y transferencia del conocimiento generado en este tema tanto entre territorios (Cooperación Col – Col) como de experiencias con otros países con problemáticas similares (Cooperación Sur – Sur y Triangular). Igualmente se apoyará a mejorar la implementación de los principios de eficacia de ayuda al desarrollo, a optimizar la coordinación (focalización y dinamización) de la cooperación internacional y en general se fortalecerán las capacidades de la APC para prestar un mejor servicio a los cooperantes internacionales oficiales y no oficiales en Colombia (incluyendo mecanismos de seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento). Lo anterior se hará mediante en articulación con el proyecto "Fortalecimiento de la agencia presidencial para la cooperación" (69716)

**16. Is the budget justified and supported with valid estimates?**

3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget.

2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.

1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

#### Evidence

El presupuesto se establece en un plan plurianual con las tasas vigentes

#### List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<a href="#">Plan de Trabajo Plurianual.docx</a>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 8:33:38 PM

#### 17. Is the Country Office fully recovering the costs involved with project implementation?

3: The budget fully covers all direct project costs that are directly attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)

2: The budget covers significant direct project costs that are directly attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.

1: The budget does not reimburse UNDP for direct project costs. UNDP is cross-subsidizing the project and the office should advocate for the inclusion of DPC in any project budget revisions.

#### Evidence

EL proyecto contempla el DPC a un 2% del total del proyecto, así como la financiación de la estructura territorial del PNUD. desarrollo una estrategia para aumentar la costo eficiencia de los costos territoriales.

#### Management Response

#### List of Uploaded Documents

File Name	Modified By	Modified
<a href="#">Presupuesto.xlsx</a>	nicolas.gutierrez@undp.org	11/22/2016 8:42:41 PM

Effective

Quality Rating:

#### 18. Is the chosen implementation modality most appropriate? (select from options 1-3 that best reflects this project)

3: The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted, and there is evidence that options for implementation modalities have been thoroughly considered. There is a strong justification for choosing the selected modality, based on the development context. (both must be true to select this option)

- 2: The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted and the implementation modality chosen is consistent with the results of the assessments.
- 1: The required assessments have not been conducted, but there may be evidence that options for implementation modalities have been considered.

**Evidence**

**Management Response**

La modalidad de ejecución no contempla evaluaciones de socios implementadores, por ser un proyecto DIM.

**19. Have targeted groups, prioritizing marginalized and excluded populations that will be affected by the project, been engaged in the design of the project in a way that addresses any underlying causes of exclusion and discrimination?**

- 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. Their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change which seeks to address any underlying causes of exclusion and discrimination and the selection of project interventions.
- 2: Some evidence that key targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in the project, have been engaged in the design of the project. Some evidence that their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change and the selection of project interventions.
- 1: No evidence of engagement with marginalized and excluded populations that will be involved in the project during project design. No evidence that the views, rights and constraints of populations have been incorporated into the project.
- Not Applicable

**Evidence**

El proyecto definirá mecanismos para involucran en las actividades específicas la mejor manera de involucrar a los beneficiarios en la ejecución del proyecto.

**20. Does the project conduct regular monitoring activities, have explicit plans for evaluation, and include other lesson learned (e.g. through After Action Reviews or Lessons Learned Workshops), timed to inform course corrections if needed during project implementation?**

- Yes
- No

**Evidence**

El proyecto incluye un plan de M&E que establece la periodicidad e instrumentos para el monitoreo y una evaluación final

**21. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.**

- Yes

No

**Evidence**

El proyecto cuenta con dos actividades específicamente enfocadas en la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

**Management Response**

Una vez se realicen los planes de trabajo específicos, se determinará el porcentaje de recursos que se invertirán en temas de equidad de género, empoderamiento de las mujeres y reducción de la VBG, ya que el proyecto transversaliza este enfoque

**22. Is there a realistic multi-year work plan and budget to ensure outputs are delivered on time and within allotted resources? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: The project has a realistic work plan & budget covering the duration of the project at the activity level to ensure outputs are delivered on time and within the allotted resources.

2: The project has a work plan & budget covering the duration of the project at the output level.

1: The project does not yet have a work plan & budget covering the duration of the project.

**Evidence**

El proyecto diseñó un plan de trabajo para los dos años de duración en el cual se determinan los productos y actividades, así como los insumos requeridos y recursos desagregados a nivel de producto.

**Sustainability & National Ownership**

**Quality Rating:**

**23. Have national partners led, or proactively engaged in, the design of the project?**

3: National partners have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.

2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national partners.

1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Not Applicable

**Evidence**

El proyecto ha sido formulado conjuntamente con APC, principal socio en la implementación.

**24. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/ comprehensive capacities based on capacity assessments conducted? (select from options 0-4 that best reflects this project):**

- 3: The project has a comprehensive strategy for strengthening specific capacities of national institutions based on a systematic and detailed capacity assessment that has been completed. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
- 2.5: A capacity assessment has been completed. The project document has identified activities that will be undertaken to strengthen capacity of national institutions, but these activities are not part of a comprehensive strategy to monitor and strengthen national capacities.
- 2: A capacity assessment is planned after the start of the project. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions based on the results of the capacity assessment.
- 1.5: There is mention in the project document of capacities of national institutions to be strengthened through the project, but no capacity assessments or specific strategy development are planned.
- 1: Capacity assessments have not been carried out and are not foreseen. There is no strategy for strengthening specific capacities of national institutions.
- Not Applicable

#### Evidence

---

se ha pre identificado a 12 socios (institucionales, académicos y de la sociedad civil) con los cuales se establecerán convenios/contratos en el marco de los productos esperados, principalmente en lo relacionado a iniciativas de la Sociedad Civil y del Estado para la paz y la promoción de los DDHH, se apoyará directamente el diseño e implementación de iniciativas de sectores de la Sociedad Civil para la consolidación de la democracia, la construcción de paz y la promoción de los Derechos Humanos, las cuales estarán integradas a nivel temático y estratégico tanto con las acciones locales como con el logro de los resultados globales de toda la propuesta.

**25. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.) to the extent possible?**

- Yes
- No
- Not Applicable

#### Evidence

---

No aplica por ser proyecto DIM

**26. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation strategy)?**

- Yes
- No

#### Evidence

---

El proyecto ha sido concebido para ser dar una sostenibilidad de la acción de los territorios, como punto de inicio para lograr la apropiación de los gobiernos locales en los temas de desarrollo y paz.

---

**Quality Assurance Summary/PAC Comments**

## Anexo 2. Modelo de diagnóstico social y ambiental

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

### Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Paz Sostenible- Fortaleciendo capacidades locales para promover comunidades pacíficas e inclusivas
1. Número del proyecto	00090196
2. Ubicación (mundial/región/país)	Nacional

### Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

**PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?**

Describe brevemente el espacio o institución, nombre y dirección, que dirige o dirige el enfoque basado en los derechos humanos.

En perspectiva del posconflicto, el proyecto busca avanzar en la realización efectiva de los derechos humanos, en la renovación de los espacios tradicionales de la política, en las propuestas de democracia participativa directa, dirigidas a reconstruir el tejido social y las instituciones locales y sus mecanismos de participación y planeación del desarrollo, de recuperar sus confianzas y generar desde los territorios el necesario nexo entre el Estado, la sociedad civil y la naturaleza, hacer realidad una política pública con enfoque de derechos, que tenga sentido transformador, que implemente la justicia transicional, que alcance la reconciliación y una paz duradera con justicia social y desarrollo humano. El proyecto busca fortalecer la Dimensión Ética de los derechos humanos, donde la realización de estos, especialmente de los derechos económicos, sociales y culturales son la base fundamental para la democracia y la paz. Con criterio diferencial y focalización en favor de los sectores más afectados, con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil.

En el espacio o institución, describe brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

<sup>1</sup> La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

El proyecto plantea una propuesta de construcción de paz y cambio cultural a partir de la promoción de nuevas relaciones entre mujeres y hombres basadas en la equidad de género y en la no violencia contra las mujeres y las niñas:

**Apoyo al Proceso de Paz y a la salida negociada del conflicto armado**

- ✓ Impulsar la ciudadanía, la participación y el liderazgo de las mujeres para construir la paz, con y para ellas, en el marco de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales, nacionales y departamentales, en procesos oficiales y oficiosos;
- ✓ Valorar los conocimientos de las mujeres en las políticas, los planes y los programas de recuperación y garantizar la consulta periódica de los equipos de mediación y negociación con grupos de mujeres;

**Desarrollo territorial sostenible para la paz**

- ✓ Asegurar que los procesos de recuperación tomen en cuenta los asuntos de género y priorizan a las mujeres, incluidas las mujeres desplazadas por el conflicto, frente a los riesgos identificados en el Auto 092;
- ✓ Asegurar que los esfuerzos de recuperación den las mismas oportunidades económicas a las mujeres, incluyendo el acceso a la tierra y el crédito;
- ✓ Involucrar a las mujeres y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en el establecimiento de prioridades en sectores tales como vivienda y salud, también en la identificación de poblaciones beneficiarias y el seguimiento de la aplicación en los programas de desarrollo local.

**Estado Social de Derecho y Construcción de Paz**

- ✓ Fortalecer la seguridad de las mujeres en situaciones de crisis y protecciones de la violencia sexual y basada en género, estableciendo y fortaleciendo estrategias de prevención y respuesta integral a las violencias cometidas;
- ✓ Apoyar la institucionalidad para que ofrezca iniciativas transformadoras y servicios con sensibilidad de género para las mujeres víctimas del conflicto armado;
- ✓ Apoyar la implementación de medidas especiales de carácter temporal, incluyendo las cuotas reservadas para mujeres, y demás formas de acción afirmativa.

El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó en el marco del Programa Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo Sostenible en Colombia.

Los Estándares Sociales y Ambientales (SES) del PNUD destacan su compromiso de incorporar la sostenibilidad social y ambiental en sus programas y proyectos con el fin de apoyar el desarrollo sostenible. Dada la importancia coyuntural del tema de medio ambiente, en el marco del Programa Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo, se elaboró y publicó a finales del 2014 el documento "Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia"<sup>2</sup>, cuyas recomendaciones fueron incorporadas en el documento del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Este vínculo entre la construcción de paz y sostenibilidad medioambiental es parte central del proyecto, especialmente ya que se está enmarcando bajo la sombra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<sup>2</sup> Ver documento: [http://www.undp.org/content/colombia/es/home/libran/environment\\_energy/consideraciones-ambientales-para-la-construccion-de-una-paz-ter.html](http://www.undp.org/content/colombia/es/home/libran/environment_energy/consideraciones-ambientales-para-la-construccion-de-una-paz-ter.html)

El proyecto tomará medidas para incorporar consideraciones de sostenibilidad ambiental en la planificación, formulación e implementación de actividades, las agendas territoriales e institucionales y de los acuerdos que eventualmente se logren en los espacios de transformación de conflictividades con respecto al uso y utilización de territorio para convertirlos en una oportunidad de mejorar su sostenibilidad medioambiental. Asimismo, es importante apoyar la realización de estudios medioambientales para mitigar sus posibles efectos negativos, favoreciendo la inclusión de aspectos de cambio climático para que sean sostenibles en el tiempo (especialmente adaptación, pero también mitigación de las causas de cambio climático) – para evitar los impactos negativos de cambios de clima, la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales y la prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos; incluyendo los aspectos mencionados en la comunicación nacional en cambio climático, la legislación nacional en medio ambiente y otros instrumentos internacionales y la vulnerabilidad a cambio climático.

En los espacios de gestión con socios locales y nacionales, se realizará la difusión de la información sobre compromisos nacionales medioambientales, y se definirán estrategias para transversalizar estos principios en las intervenciones de desarrollo.

El proyecto mantendrá el enfoque participativo y sensible al conflicto que ha caracterizado a las intervenciones del área de paz del PNUD, para reducir una posible acción con daño en poblaciones tradicionalmente excluidas y ayudar a mitigar o disminuir la resolución violenta de conflictos asociados al uso y disposición de los recursos territoriales, con enfoque de derechos humanos

Cuando las iniciativas sean apropiadas por instituciones o OSC, se transferirá conocimiento para el seguimiento a largo plazo de los posibles efectos sobre el medio ambiente y sus acciones correctivas, monitoreo de largo plazo a los proyectos de restauración / productivos.

Para evitar una acción con daño ambiental en el proyecto y aprovechar oportunidades de sensibilizar a los beneficiarios del proyecto, en las diferentes líneas de acción del proyecto se incluirá temas específicos. Por ejemplo, en la línea de acción de fortalecimiento de capacidades institucionales, se trabajará con las secretarías de ambiente y/o agricultura (la que tenga las funciones ambientales) tanto en gobernaciones como alcaldías, para identificar, priorizar y definir acciones relacionadas con ODS ambientales.

## Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

**PREGUNTA 2:** ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales?

*Nota:* Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).

**PREGUNTA 3:** ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles ambientales?

*Nota:* Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5

**PREGUNTA 6:** ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para

abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?

Descripción del riesgo	Impacto (I)	Importancia (P)	Comentarios	Descripción de las medidas de mitigación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una EIA, esta, como en su momento, que debe considerar todos los posibles impactos y riesgos.
<p>La falta de apropiación y entendimiento de la Agenda ODS y su co-relación con la sostenibilidad ambiental podría llevar al incremento de conflictos sociales cambios en la dinámica sociocultural del territorio y tomas de decisiones no concertadas que aumenten la tensión en las comunidades con posibles efectos negativos en el medio ambiente.</p>	<p>I = 4 P = 3</p>	<p>moderada</p>		<p>Reconocer el valor de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en los procesos de planeación, lo cual incluye tener presente la existencia de ecosistemas estratégicos y las características del suelo en el momento de planificar las intervenciones necesarias para la consolidación de la paz en el marco del cumplimiento de los ODS. Incluir análisis territorial sobre el papel que juegan los recursos naturales en la generación y el mantenimiento de los conflictos en los diferentes territorios Asegurar una participación equilibrada y plural en los procesos de construcción, concertación y socialización de las intervenciones a nivel local</p>
<p><b>PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b></p>				
<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>				
<p>Riesgo bajo</p>				
<p><input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p>Riesgo moderado</p>				
<p><input type="checkbox"/></p>				
<p>Riesgo alto</p>				
<p><input type="checkbox"/></p>				
<p>Comentarios</p> <p>Las consideraciones mencionados anteriormente serán tomados en cuenta en la planeación, diseño e implementación de las actividades del proyecto, sobre todo en las líneas Los riesgos identificados probablemente no suceden en el corto plazo, sin embargo es importante preverlas para que las instituciones tomen las medidas correspondientes.</p>				

**PREGUNTA 5:** Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los ES?

Marque todos los que aplican.

		Comentarios
1. <i>Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i>	<b>x</b>	El PNUD se compromete a integrar la ordenación de la biodiversidad y los ecosistemas en las actividades de planificación del desarrollo. El PNUD busca fortalecer los procedimientos eficaces de buena gobernanza y toma de decisiones que afectan a la biodiversidad y los ecosistemas, fortaleciendo incluso los derechos de las poblaciones afectadas, incluidas las mujeres, y comunidades locales, a usar de manera sostenible los recursos.
2. <i>Mitigación y adaptación al cambio climático</i>	<input type="checkbox"/>	
3. <i>Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</i>	<input type="checkbox"/>	
4. <i>Patrimonio cultural</i>	<input type="checkbox"/>	
5. <i>Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>	
6. <i>Pueblos indígenas</i>	<input type="checkbox"/>	
7. <i>Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<b>x</b>	El proyecto garantizará que las líneas de intervención se diseñen con la participación plena y eficaz de las instituciones locales y de las OSC y ciudadanía en general con el objetivo de generar conciencia, asegurar su conocimiento en la prevención y buen uso de los recursos naturales como un derecho y un deber vital.

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)?		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
Presidente del CEP		Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del CEP.

**Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales**

<b>Principio 1: Derechos humanos</b>		<b>Respuesta (S/No)</b>
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? <sup>3</sup>	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
5.	¿Se cuentan con medidas o mecanismos para responder a las reclamaciones de las comunidades locales?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	SI
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.</b>		

<sup>3</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?  <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?  <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencos fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?  <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>4</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	NO

<sup>4</sup>Respecto del CO<sub>2</sub>, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climática, especialmente a las inundaciones</i>		
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El el proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinaos a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? <sup>5</sup>	NO

<sup>5</sup> Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
<b>Estandar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
<b>Estandar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y a el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

CALENDARIO DE PAGOS

AWARB-90196

Paz Sostenible Fortaleciendo capacidades locales para promover comunidades pacificas e inclusivas

Output	Rev.	FECHA ESTIMADA DE DEPÓSITO	FECHA DEL DEPÓSITO	Valor Moneda original	Moneda	Tasa Op.	USD	Estado	AG. IMPL.	FUENTE	DONANTE	GNS	Vigencia	OBSERVACIONES
90078	A	Dec-16	13-Dec-16	2,212,000.00	SEK	9.201	240,408.66	Pagado	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
102940	A	Dec-16	13-Dec-16	2,422,000.00	SEK	9.201	263,232.26	Pagado	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
103279	A	Dec-16	13-Dec-16	2,366,000.00	SEK	9.201	257,145.96	Pagado	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
103280	A	Dec-16	13-Dec-16	540,000.00	SEK	9.201	58,689.27	Pagado	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
103279	A	Jan-17		150,000.00	USD	1.000	150,000.00	Pendiente	001981	28120	12711	7%	5-Dec-17	12 meses desde fecha de carta
90076	A	Aug-17		1,590,000.00	SEK	9.201	171,720.47	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
102940	A	Aug-17		1,730,000.00	SEK	9.201	188,023.04	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
103280	A	Aug-17		1,690,000.00	SEK	9.201	183,675.69	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
90076	A	Aug-18		14,500,000.00	SEK	9.201	1,575,915.66	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
102940	A	Aug-18		3,782,000.00	SEK	9.201	412,129.12	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
103279	A	Aug-18		4,152,000.00	SEK	9.201	451,255.30	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
103280	A	Aug-18		4,056,000.00	SEK	9.201	440,821.65	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	
				2,500,000.00	SEK	9.201	271,709.60	Pendiente	001981	30000	00555 - Suecia	8%	31-Dec-18	

GRAN TOTAL

41,590,000.00

4,664,726.66

TOTAL A WARD 16-196 PAZ SOSTENIBLE

Vigencia: 31 de diciembre de 2018 - según Produc

EL PAGO DE LOS COSTOS COMPARTIDOS DEBERA EFECTUARSE EN LA CUENTA CORRIENTE DEL PNUD EN NEW YORK, EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-UNDP REPRESENTATIVE IN COLOMBIA USD ACCOUNT No. 3752220672, BANK OF AMERICA, NEW YORK). EL APORTE DE COSTOS COMPARTIDOS SE HARA CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVISTA POR CADA DONANTE. SI EL PAGO SE REALIZARA, EXCEPCIONALMENTE Y PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD, EN PESOS COLOMBIANOS, DICHO MONTO SE CONVERTIRA A LA TASA DE CAMBIO OPERACIONAL DE UN AL MOMENTO DEL PAGO

THIRD-PARTY COST-SHARING AGREEMENT

**BETWEEN SWEDEN, REPRESENTED BY THE SWEDISH INTERNATIONAL DEVELOPMENT  
COOPERATION AGENCY -SIDA (THE DONOR) AND  
THE UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)**

WHEREAS the Donor hereby agrees to contribute funds to UNDP on a cost-sharing basis for the implementation of UNDPs program for local peacebuilding 2016 - 2018 in Colombia,<sup>1</sup> as more fully described in the Prodoc ATLAS Number 00090196, and Project "Strengthening the Presidential Agency for Cooperation" ATLAS Number 00069716, as attached in annex 1 and submitted to the Donor for information. The Donor project number is 10295;

WHEREAS UNDP is prepared to receive and administer the contribution for the implementation of the programme/project;

WHEREAS the Government of Colombia has been duly informed of the contribution of the Donor to the programme/project;

WHEREAS UNDP shall designate an Implementing Partner for the implementation of the programme/project (Implementing Partner).

NOW THEREFORE, UNDP and the Donor hereby agree as follows:

**Article I. The Contribution**

1. (a) The Donor shall, in accordance with the schedule of payments set out below, contribute to UNDP the amount of SEK 46 000 000 (SEK forty six million).

Schedule of payments<sup>2</sup>

	<u>Amount</u>	
December, 2016	7.540.000 SEK	Project 00090196
December, 2016	4.460.000 SEK	Project 00069716
August, 2017	19 500 000 SEK	Project 00090196
August, 2018	14 500 000 SEK	Project 00090196

(b) The contribution shall be deposited in SEK in the following bank and bank account.

<sup>1</sup> The programme/project is described in the project document [00090196. Paz Sostenible- Fortaleciendo capacidades locales para promover comunidades pacificas e inclusivas ]. The project document is formally annexed to this Agreement. For UNDP programme activities carried out under the harmonized operational modalities, the project document is comprised of the CPAP and AWP.

<sup>2</sup> It is recommended that country offices negotiate the number of installments to ensure at least six months' anticipated disbursements are funded with each installment. This will make processing of contributions and reporting more efficient for the country offices.

NORDEA BANK SWEDEN A.B.

Foreign Customer Services

P.O.Box 16081/Drottninggatan 4

SE - 103 22 Stockholm, Sweden

UNDP Contributions (SEK) Account

SE453000000048491300046

SWIFT Code: NDEASESS

IBAN No.: SE453000000048491300046

Bank Account Holder: UNDP

Currency of Account: SEK

(c) The Donor will inform UNDP when the contribution is paid via an e-mail message with remittance information to [contributions@undp.org](mailto:contributions@undp.org), [alessandro.pretti@undp.org](mailto:alessandro.pretti@undp.org) and [paola.cainarca@undp.org](mailto:paola.cainarca@undp.org) providing the following information: donor's name, UNDP country office, [Project no. and title], donor reference (if available). This information should also be included in the bank remittance advice when funds are remitted to UNDP.

2. The value of the payment, if made in a currency other than United States dollars, shall be determined by applying the United Nations operational rate of exchange in effect on the date of payment. Should there be a change in the United Nations operational rate of exchange prior to the full utilization by the UNDP of the payment, the value of the balance of funds still held at that time will be adjusted accordingly. If, in such a case, a loss in the value of the balance of funds is recorded, UNDP shall inform the Donor with a view to determining whether any further financing could be provided by the Donor. Should such further financing not be available, the assistance to be provided to the programme/project may be reduced, suspended or terminated by UNDP.

3. The above schedule of payments takes into account the requirement that the payments shall be made in advance of the implementation of planned activities. It may be amended to be consistent with the progress of programme/project delivery. Such amendments shall be made as written amendments to this agreement.

4. UNDP shall receive and administer the payment in accordance with the regulations, rules, policies and procedures of UNDP.
5. All financial accounts and statements shall be expressed in United States dollars.

### **Article II. Utilization of the Contribution**

1. The implementation of the responsibilities of UNDP and of the Implementing Partner pursuant to this Agreement and the project document shall be dependent on receipt by UNDP of the contribution in accordance with the schedule of payment as set out in Article I, paragraph 1, above.
2. If unforeseen increases in expenditures or commitments are expected or realized (whether owing to inflationary factors, fluctuation in exchange rates or unforeseen contingencies), UNDP shall submit to the Donor on a timely basis a supplementary estimate showing the further financing that will be necessary. The Donor shall use its best endeavours to obtain the additional funds required.
3. If the payments referred to in Article I, paragraph 1, above are not received in accordance with the payment schedule, or if the additional financing required in accordance with paragraph 2 above is not forthcoming from the Donor or other sources, the assistance to be provided to the programme/project under this Agreement may be reduced, suspended or terminated by UNDP.
4. Any interest income attributable to the Contribution shall be credited to UNDP Account, retained by UNDP and shall be utilized in accordance with established UNDP procedures.

### **Article III. Administration and reporting**

1. Programme/project management and expenditures shall be governed by the regulations, rules, policies and procedures of UNDP and, where applicable, the regulations, rules and directives of the Implementing Partner.
2. UNDP shall provide to the Donor the following reports prepared in accordance with UNDP accounting and reporting procedures.
  - (a) From the country office (or relevant unit at headquarters in the case of regional and global projects) within six months after the end of each year of the activity period, an annual status report of programme/project progress for the duration of the Agreement, as well as the latest available approved budget. This report shall be analytical in approach and include a presentation of progress made in the implementation of programmes/projects towards the achievement of results;

- (b) From UNDP Bureau of Management/Office of Finance and Administration, an annual certified financial statement as of 31 December every year to be submitted no later than 30 June of the following year;
  - (c) From the country office (or relevant unit at headquarters in the case of regional and global projects) within six months after the date of operational completion or termination of the Agreement, a final report summarizing programme/project activities and impact of activities as well as provisional financial data;
  - (d) From UNDP Bureau of Management/Office of Finance and Administration, on operational completion of the programme/project, a certified final financial statement to be submitted no later than 30 June of the year following the financial closing of the project.
3. If special circumstances so warrant, UNDP may provide more frequent reporting at the expense of the Donor. The specific nature and frequency of this reporting shall be specified in an annex of the Agreement.

#### **Article IV. Administrative and support services**

1. In accordance with the decisions and directives of UNDP's Executive Board reflected in its Policy on Cost Recovery from Other Resources, the Contribution shall be subject to cost recovery for indirect costs incurred by UNDP headquarters and country office structures in providing General Management Support (GMS) services. To cover these GMS costs, the contribution shall be charged a fee equal to 8%. Furthermore, as long as they are unequivocally linked to the specific project(s), all direct costs of implementation, including the costs of implementing partner, are identified in the project budget against a relevant budget line and borne by the project accordingly.

2. The aggregate of the amounts budgeted for the programme/project, together with the estimated costs of reimbursement of related support services, shall not exceed the total resources available to the programme/project under this Agreement as well as funds which may be available to the programme/project for programme/project costs and for support costs under other sources of financing.

#### **Article V. Evaluation**

All UNDP programmes and projects are evaluated in accordance with UNDP Evaluation Policy. UNDP and the Government of Colombia in consultation with other stakeholders, including donors will jointly agree on the purpose, use, timing, financing mechanisms and terms of reference for evaluating a project including an evaluation of its contribution to an outcome which is listed in the Evaluation Plan. UNDP shall commission the evaluation, and the evaluation exercise shall be carried out by external independent evaluators. The evaluation reports shall be made available to the donor.

#### **Article VI. Equipment**

Ownership of equipment, supplies and other properties financed from the contribution shall vest in UNDP. Matters relating to the transfer of ownership by UNDP shall be determined in accordance with the relevant policies and procedures of UNDP.

#### **Article VII. Auditing**

The contribution shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures provided for in the financial regulations, rules and directives of UNDP. Should the annual Audit Report of the Board of Auditors of UNDP to its governing body contain observations relevant to the contributions, such information shall be made available to the Donor.

#### **Article VIII. Completion of the Agreement**

1. Wherever the following terms are mentioned in this agreement, the definition for operational completion date is when the activity period of the project ends, as stipulated in the project agreement. The financial closing date, also called the expiry date, is 12 months after the operational completion date.
2. UNDP shall notify the Donor when all activities relating to the Swedish contribution have been completed. A certified final financial report on income and expenditures, including a statement of unused balances, prepared by the UNDP Comptroller will be sent to Sida no later than 18 months after the financial year in which operational completion of project/programme takes place and the remaining balances of Sida has been reconciled and fully verified.
3. Notwithstanding the operational completion of the programme/project, UNDP shall continue to hold unutilized payments until all commitments and liabilities incurred in the implementation of the programme/project have been satisfied and programme/project activities brought to an orderly conclusion until the expiry date of the programme/project. UNDP shall not make any further disbursement after the financial closing date.
4. If the unutilized payments prove insufficient to meet such commitments and liabilities, UNDP shall notify the Donor and consult with the Donor on the manner in which such commitments and liabilities may be satisfied.
5. In cases where the Project is completed in accordance with the project document any funds below 5,000 USD (five thousand US Dollars) that remain unexpended after all commitments and liabilities have been satisfied shall be automatically reallocated by UNDP. Any funds above 5,000 USD (five thousand US Dollars) that remain unexpended after all commitments and liabilities have been satisfied shall be refunded to the donor or reallocated by UNDP, but only after consultation with the Donor.

### **Article IX. Termination of the Agreement**

1. After consultations have taken place between the Donor, UNDP and the programme country Government, and provided that the payments already received are, together with other funds available to the programme/project, sufficient to meet all commitments and liabilities incurred in the implementation of the programme/project, this Agreement may be terminated by UNDP or by the Donor. The Agreement shall cease to be in force 30 (thirty) days after either of the Parties have given notice in writing to the other Party of its decision to terminate the Agreement.
2. Notwithstanding termination of all or part of this Agreement, UNDP shall continue to hold unutilized payments until all commitments and liabilities incurred in the implementation of all or the part of the project, for which this Agreement has been terminated, have been satisfied and project activities brought to an orderly conclusion until the termination date of the programme/project. UNDP shall not make any further disbursement after the financial closing date.
3. In cases where the Project is completed in accordance with the project document any funds below 5,000 USD (five thousand US Dollars) that remain unexpended after all commitments and liabilities have been satisfied shall be automatically reallocated by UNDP. . Any funds above 5,000 USD (five thousand US Dollars) that remain unexpended after all commitments and liabilities have been satisfied shall be refunded to the donor or reallocated by UNDP, but only after consultation with the Donor.

### **Article X. Anti-corruption**

The Parties agree that it is important to take all necessary precautions to avoid corrupt practices. To this end, UNDP shall maintain standards of conduct that govern the performance of its staff, including the prohibition of corrupt practices in connection with the award and administration of contracts, grants, or other benefits, as set forth in the Staff Regulations and Rules of the United Nations, the UNDP Financial Regulations and Rules, and the UNDP Procurement Manual.

### **Article XI. Notices**

The officers responsible for coordination of all matters related to this Agreement are:

For SIDA:

For UNDP:

Name: María José Daza

Title: Junior National Program Officer

Contact information: maria.daza@gov.se

Name: Alessandro Preti

Title: Coordinator <Peace, development and Reconciliation

Contact information: Alessandro.preti@undp.org

### **Article XII. Amendment of the Agreement**

The Agreement may be amended through an exchange of letters between the Donor and UNDP. The letters exchanged to this effect shall become an integral part of the Agreement.

**Article XIII. Entry Into Force**

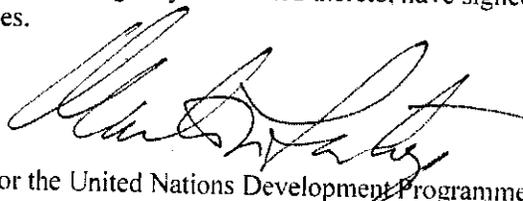
This Agreement shall enter into force upon the signature of this Agreement by the parties hereto, on the date of the last signature.

Based on the date of the first contribution and the activity period of the project, the operational completion date of the projects is therefore 31<sup>st</sup> December, 2018

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned, being duly authorized thereto, have signed the present Agreement in the English language in two copies.



For Sweden, represented by Sida:  
Marie Andersson de Frutos  
Ambassador  
(Date): 2016-12-02



For the United Nations Development Programme:  
Martín Santiago  
UN Resident Representative  
(Date): 2016-12-06

Annex : Project document

United Nations Development Programme



50  
YEARS

Empowered lives. Resilient nations.

6 December 2016

RE: Colombia – GIPS/Conflict Prevention Funding Window Allocation Funding Window Allocation

Dear Mr. ~~Santiago~~, **Rodríguez**,

Based on the decision of the Organisational Performance Group (OPG) on 23 November 2016, I am pleased to inform you that the project "Local Capacities to Promote Peaceful and inclusive Communities" has been approved for US\$150,000 (US dollars one hundred and fifty thousand) from the UNDP Funding Window for Governance for Inclusive and Peaceful Societies (GIPS)/Conflict Prevention sub-window.

You are kindly requested to submit a signed final project document and an Atlas-generated Annual Work Plan (AWP) within 60 (sixty) days of this allocation letter. Please use the following codes from the GIPS/CP Funding Window: ATLAS fund code: 28120 Donor code: 12711. Upon receiving the project document and AWP, a 2017 authorised spending limit (ASL) will be established.

Attached is the "Instructions for Funding Windows Allocation", which provides basic information on next steps. Please note that if a signed project document and an AWP are not received within 60 days, this approval may no longer be valid. In addition, this allocation is valid for 12 months from the issuance of this letter.

Finally, as you know, the Funding Windows are new in 2016. They are a pooled, flexible funding mechanism that help UNDP and partners align around common goals to support country-level efforts to achieve the Sustainable Development Goals. Since donors are especially interested in how the funds will support catalytic activities, we will look to you to provide reports, photos and other materials that can be used on the Funding Window website, publications and resource mobilization efforts.

Please do not hesitate to contact [fundingwindows@undp.org](mailto:fundingwindows@undp.org) for any additional support you might require in establishing the project or on Funding Windows in general.

Yours sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magdy', is written over the typed name.

Magdy Martínez-Solimán  
Assistant Administrator and Director  
Bureau for Programme and Policy Support

Mr. Martin Santiago  
UNDP Resident Representative  
Colombia

cc: Mr. Arnaud Peral, Country Director, Colombia  
Ms. Inka Mattila, Deputy Country Director, Colombia  
Ms. Jessica Faieta, Assistant Administrator and Director, RBLAC  
Mr. Ismael Toorawa, Fund Administrator, BMS

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PAC**

**Fecha del Comité: 14 de Octubre 2016**

**Presencial: X**

**Virtual:**

**Proyecto No.: 0090196 – Título: "Paz Sostenible- Fortaleciendo capacidades locales para promover comunidades pacíficas e inclusivas"**

**Fecha Inicio: 15/01/2017 – Fecha fin: 31/12/2018**

*(SEGUN ATLAS)*

**OUTCOME CPD: (ESCOGER UNO)**

*COL OUTCOME 19- El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos (cierre de brechas)*

*COL OUTCOME 20- Instituciones fortalecidas para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos (institucionalidad local)*

*COL OUTCOME 21- Pronta recuperación y regreso rápido a vías sostenibles de desarrollo en situaciones posteriores a conflictivas y desastres (paz & conflictividades)*

**Project Output (incluir tantos outputs como sean necesarios)**

**OUTPUT CPD: Output 2.1.** Capacidades de las instituciones subnacionales y de las autoridades ambientales fortalecidas para prestar servicios estatales de manera responsable, inclusiva, representativa, con perspectiva de género, medio ambiente y que garantice los derechos humanos; **Output 2.2.** Empoderamiento ciudadano, particularmente para mujeres y jóvenes, para fomentar nuevos liderazgos capaces de gestionar el desarrollo de sus comunidades; **Output 3.1.** Mecanismos de participación ciudadana incluyentes consolidados que incorporan las voces de la sociedad civil en los procesos de construcción de paz, en articulación con las instituciones públicas y con énfasis en áreas de alto nivel de exclusión y **Outcome 3.5.** Capacidades cívicas desarrolladas en los actores en territorios priorizados para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, coexistencia y reconciliación

**SP OUTPUT:** Outcome 3. Countries have strengthened institutions to progressively deliver universal access to basic services

Output 3.1: Core functions of government enabled (in post conflict situations) to ensure national ownership of recovery and development processes

Output 3.2: Functions, financing and capacity of sub-national level institutions enabled to deliver improved basic services and respond to priorities voiced by the public

Outcome 6. Early recovery and rapid return to sustainable development pathways are achieved in post-conflict and post-disaster settings

Output 6.4. Recovery processes reinforce social cohesion and trust and enable rapid return to sustainable development

Outcome 5. Countries are able to reduce the likelihood of conflict and lower the risk of natural disasters, including from climate change

Output 5.6. Mechanisms are enabled for consensus-building around contested priorities, and address specific tensions, through inclusive and peaceful processes

**Nombre de la Agencia de Implementación:**

**Modalidad de Ejecución:** ESCOGER UNO: DIM/NIM/CO SUPPORT TO NIM

**UNDAF LINEA DE COOPERACION:** (SON 23, ESCOGER LAS QUE APLIQUEN).

*Resultados: 1.1 Transformación de Conflictos y Cultura de Paz y 1.2. Democracia de base local para la garantía de los derechos; DESARROLLO SOSTENIBLE; Resultados: 2.1 Equidad y Movilidad Social*

**Presupuesto total del Proyecto: USD\$ 5.732.335,05**

**Presupuesto 2016:** USD\$

**Recursos a adicionar:** USD\$XXXXX – COP\$XXXXXXXXXX (aplica TC del mes)

**Contrapartida:** (en especie o efectivo explicar de dónde viene: proyecto, metodologías, personal, etc.)

**Contraparte/Donante:** SUECIA

**Formato de Acuerdo Estándar (si/no entonces: Clearance LSO con fecha email LSO)**

**Funcionario que solicita el análisis del PAC:** (Especialista del área) Alessandro Preti

**Cambios en Marco Lógico del Proyecto (Si/No).** En caso de si, explicar problemática, datos, volar agregada y oportunidad para PNUD, teoría de cambio (para que, qué y cómo), involucra otras áreas? y/o adjuntar nueva matriz y marco lógico indicando los cambios respectivos) NO

**QAS aprobado por Representación?** Si/Na

**Estrategia de Monitoreo del proyecto** (más allá de las cláusulas estándar, gestión de conocimiento y seguimiento basado en evidencia).

**Riesgos de la adición/proyecto:** (con evidencia y mecanismos de mitigación).

**Entidades/Socios involucrados:**

Federación nacional de personeros FENALPER

Vive Bailando

Defensoría del Pueblo

Purpose/Heart for Change

Instituto Kroc

Mesa Nacional de Garantías

Conciliation Resources

Ministerio de Justicia

Redepaz

Ruta Pacífica de Mujeres

Fundación Paz y Reconciliación

APC

**Direct Project Costing (DPC):** Estrategia de recuperación costos

**Territorio(s) de Intervención:** Nariño, Caquetá, Meta, Antioquia, Chocó, Córdoba, Norte de Santander y potencialmente en Cauca, Putumayo, Arauca, Cesar, Guajira

**Consideraciones operativas (RH, Procurement, Operaciones, Seguridad, viajes, etc.)**

**Otros comentarios importantes para el PAC:**

**Comentarios:**

- Se contará con aproximadamente USD1.4 millones por año para las acciones del PNUD a nivel local
- Los recursos para APC serían en términos de CS-S y Col-Col. Para tal efecto utilizará la presencia territorial del PNUD y la metodología ART. Frente a esta situación, el proyecto de Fortalecimiento a la APC (en la cartera de Gobernabilidad) podría entrar en proceso de cierre a final de año.
- Se informa que lo acordado con Suecia es un mantenimiento de la presencia territorial actual del PNUD por 6 meses, replanteando el esquema de operación.
- Hay capacidad en los equipos locales pero también existe la necesidad de capacitarlos constantemente en los temas prioritarios para el territorio y el PNUD. Es importante buscar mecanismos y recursos para tal efecto.
- Importante seguir discutiendo el tema de la presencia territorial del PNUD y especialmente la factibilidad de su sostenibilidad.
- Por qué no se incluyen acciones en la zona del Caribe colombiano? Se responde que la presencia en esta zona sigue siendo un tema por definir para la Oficina.
- Se sugiere definir dos apuestas estratégicas para cada territorio.

**Recomendaciones:**

- Coordinar y consultar con el equipo del proyecto ODS, buscando insumos que fortalezcan la iniciativa (en lo relacionado con el ODS n°16 como puerta de entrada)  
*Respuesta: Se concertó con el Área de Pobreza que se realizará un trabajo conjunto en la identificación de los indicadores para medir el cumplimiento del ODS 16, y se hará un taller general con los territorios así como las diferentes organizaciones del Estado y de la Sociedad Civil socios del proyecto para determinar en los planes de trabajo conjunto cómo se realizará esta labor. El proyecto ODS horó acompañamiento y brindó asesoría en lo que se requiera en este proyecto.*
- Aclarar cuáles serían los integrantes o la conformación del Comité con OSC.  
*Respuesta: En el capítulo de gobernanza del proyecto se menciona que este comité será conformado por el designado de Suecia a nivel nacional y por PNUD, el coordinador de proyecto, el oficial de programa, los asesores técnicos, según ejes temáticos y de ser necesario el coordinador del Área de Paz.*

- Aclarar el proceso que se ha seguido para identificar las organizaciones relacionadas y a las cuales se les va a asignar recursos, para ir acorde con las normas y procedimientos del PNUD.

*Respuesta: Dichas organizaciones son socios históricos de Suecia y fueron identificadas bajo las normas y procedimientos de la Embajada. La Embajada de Suecia aportará en los anexos del CSA un documento donde se clarifique dicho proceso.*

- Revisar los recursos que le quedan al PNUD para invertir en iniciativas en el territorio. Se informa que el esquema va a cambiar en la medida en que el personal a financiar debe brindar la asistencia técnica en los territorios.

*Respuesta: Desde la gerencia se está redefiniendo la estructura de las oficinas territoriales, y esto implicará una posible reducción de costos en recurso humano y operacionales que aún está en proceso. Se ha decidido que bajo este proyecto se financiará la estructura territorial por un aproximado de 6 meses y para actividades programáticas pueden quedar cerca de USD 1 millón (por confirmar)*

- Confirmar en cuáles territorios tendrá alcance directo el proyecto.

*Respuesta: En un principio, el alcance del proyecto es en todos los territorios donde tenemos oficinas territoriales, pero se hará una priorización de las necesidades y con esto de las actividades que se realizarán en cada uno de ellos.*

- Informar cuál es la propuesta de DPC a alcanzar por el proyecto y aclarar cómo los cargos de apoyo propuestos en los arreglos de gestión y gobernanza complementan los servicios de apoyo que tiene a disposición la Oficina para los proyectos (en comunicaciones, PM&E y servicios administrativos).

*Respuesta: El proyecto tiene presupuestada un 2% de DPC en su totalidad donde se incluyen los costos de gestión, M&E*

- Suministrar Plan de Adquisiciones y Reclutamiento (o fecha en la que se tendrá).

*Respuesta: El Plan de Adquisiciones se realizará en Enero de 2017.*

-Verificar que el Diagnóstico Social y Ambiental esté completo (Ok. Verificado) y los TOR de la Junta Directiva del Proyecto. Informar quiénes conforman los equipos técnicos nacional y territoriales y el Comité Técnico Territorial.

*Respuesta: Los ToR de la Junta directiva se concertarán con Suecia una vez empiece el proyecto. El Comité Técnico Territorial será compuesto por el coordinador del proyecto, el equipo técnico nacional del PNUD que esté trabajando en el proyecto, los coordinadores territoriales y de ser necesario los coordinadores de área de Paz y Gobernabilidad.*

- Informar qué acciones en gestión de conocimiento se tienen previstas y el monto de los recursos establecidos para las mismas.

*Respuesta:*

- A. Se ha incluido un monto total para **P&M y Gestión de conocimiento general del proyecto de 30.153 USD. + 26.000 para Evaluación Final.** En el Plan de Monitoreo en el módulo de aprendizaje se ha especificado lo siguiente:

El sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación se acompaña con una estrategia dirigida de **Gestión de Conocimiento con enfoque de género** que implica una **recolección, análisis y sistematización permanente de información** (datos, indicadores, narrativas, estudios, documentos clave) en formatos amigables (infografías, videos, publicaciones, páginas web, entre otros) que permite tanto a los diferentes socios y participantes en las acciones del proyecto conocer y apropiar lecciones aprendidas, buenas prácticas y metodologías que van construyendo bases e insumos para la formulación y avance de nuevas propuestas o proyectos.

El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. Se identificarán **8 historias de vida**, representativas o paradigmáticas, de los cambios que el proyecto está generando en las comunidades y entre las instituciones participantes. Estos elementos, juntos con la **graficación de los datos cuantitativos** constituirán las piezas claves para la rendición de cuentas del proyecto en términos de resultados de desarrollo y serán utilizados en la **estrategia de comunicación del proyecto**.

- B. En asocio con la APC se tiene previsto: mejorar la calidad y resultados de la cooperación internacional que recibe y otorga Colombia para lograr soluciones de desarrollo, como la construcción de paz, la inclusión social, y buenas prácticas medio ambientales. Así mismo, se promoverán y acompañarán iniciativas que dan forma a mecanismos innovadores y eficientes para articular a agentes de desarrollo local, nacional e internacional y la política pública nacional con las necesidades y dinámicas territoriales (procesos de territorialización), garantizando así que los recursos disponibles de fuentes diversas sean orientados de manera más expedita a cerrar las brechas generadas por un conflicto de naturaleza prolongada. **Se apoyarán de forma decidida la identificación y trasferencia del conocimiento generado en este tema** tanto entre territorios (Cooperación Col – Col) como de experiencias con otros países con

problemáticas similares (Cooperación Sur – Sur y Triangular). Igualmente se apoyará a mejorar la implementación de los principios de eficacia de ayuda al desarrollo, a optimizar la coordinación (focalización y dinamización) de la cooperación internacional y en general se fortalecerán las capacidades de la APC para prestar un mejor servicio a los cooperantes internacionales oficiales y no oficiales en Colombia (incluyendo mecanismos de seguimiento, monitoreo y gestión del conocimiento). Lo anterior se hará mediante en articulación con el proyecto “Fortalecimiento de la agencia presidencial para la cooperación” (69716). Para esto se tiene destinado un monto de **USD 521.759**

C. En el Producto No. 3: “Capacidades cívicas desarrolladas en los actores en territorios priorizados para la transformación no violenta de los conflictos sociales y ambientales y para promover una cultura de paz, coexistencia y reconciliación”, se tiene planeado:

3.1. Desarrollar **productos que conocimiento relacionados con análisis de conflictividades y formación en construcción de paz y reconciliación**, que incluyen temas ambientales y de género

3.2 **Facilitar y transferidas herramientas técnicas y metodológicas** que facilitan la transformación de conflictividades sociales y medioambientales y diálogo social en espacios nacionales y locales.

Para esto se tiene destinado un monto total directo de aproximadamente **200.000 USD**

– Confirmar que se han establecido recursos para auditoría y evaluación.

Respuesta: Sí, se han incluido 26.000 USD para la evaluación final del proyecto.

– Informar qué tipo de coordinación se ha establecido o se establecerá con las Oficinas Territoriales del PNUD donde la iniciativa hará presencia y con las agencias del SNU relacionadas con los temas a abordar.

Respuesta: En el PRODOC ha quedado especificado que “para la implementación adecuada de esta propuesta, PNUD contempla y pone a disposición los recursos técnicos y humanos territoriales construidos a lo largo de 12 años de experiencia consolidada en la Construcción de Paz con enfoque territorial, a través de la presencia territorial con un equipo humano – técnico e infraestructura de operación en 7 oficinas locales (Córdoba, Nariño, Antioquia, Meta, Caquetá, Norte de Santander y Chocó) con cobertura en 14 departamentos”.

Se tendrá una coordinación permanente tanto en el nivel nacional como a nivel territorial con ONU Mujeres y ONU Derechos humanos.

– Completar el informe de Calidad del Proyecto, información faltante en esta acta y TPCS.

Respuesta Ok. Ya se realizó

– Confirmar *Gender Marker* y recursos establecidos para el logro de las acciones propuestas para alcanzar el mismo.

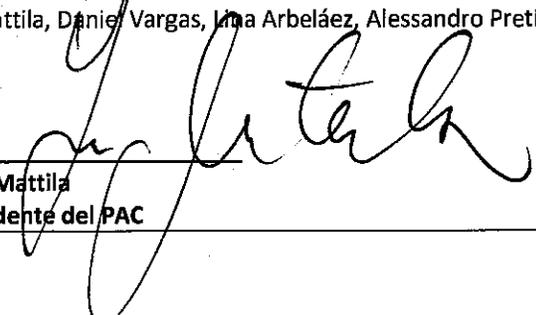
Respuesta:

El Gender Market de este proyecto es 2ª.

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres y hombres.
- El marco de lógica de intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores y monitoreo miden el impacto diferencial en mujeres y hombres
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

**Miembros asistentes del PAC:**

Inka Mattila, Daniel Vargas, Ina Arbeláez, Alessandro Preti, Blanca Cardona, Marcela Rodríguez, María Carolina Melo



Inka Mattila  
Presidente del PAC

Fecha: 23 DIC. 2016